

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA
FACULTAD DE EDUCACION



PROYECTO PARA LA CREACION DEL POSTGRADO:
MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
CON ESPECIALIDAD ODONTOLOGICA

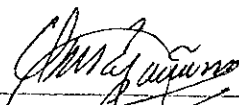
MARCELO RODOLFO MORALES ALDANA

TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO PARA
OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE
MAESTRIA EN EDUCACION
ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA

GUATEMALA

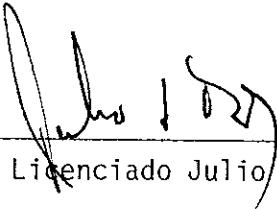
1993

Vc. Bo.

(f) 

Dr. Otto Manuel España M.
Asesor

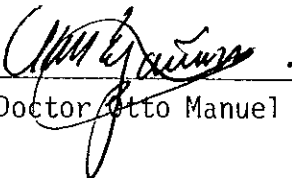
Tribunal:

(f) 

Licenciado Julio Díaz

(f) 

Licenciada Edda Fabián

(f) 

Doctor Otto Manuel España

Fecha de aprobación: 3 de diciembre de 1993

C O N T E N I D O

| | páginas |
|---|---------|
| RESUMEN: | ix |
| I. INTRODUCCION..... | 1 |
| II. MARCO CONCEPTUAL..... | 3 |
| A. Antecedentes | 3 |
| B. Justificación | 7 |
| C. El problema | 8 |
| III. OBJETIVOS | 11 |
| IV. MARCO TEORICO | 15 |
| A. Formación de profesores universitarios de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. | 15 |
| 1. La Especialización:..... | 15 |
| 2. Educación continua:..... | 16 |
| 3. Enseñanza individualizada:..... | 18 |
| B. Curriculum | 26 |
| 1. Definición | 26 |
| 2. Enfoques curriculares | 30 |
| 3. Metodologías de trabajo para evaluación curricular | 37 |
| 4. Modelos curriculares:..... | 43 |
| V. MARCO METODOLOGICO | 49 |
| A. Características del estudio | 49 |
| B. Población y muestra | 50 |
| C. Instrumentos | 51 |
| D. Análisis estadístico | 53 |
| E. Procedimiento | 53 |
| F. Resultados y su interpretación | 54 |
| 1. Catedráticos | 54 |
| 2. Expertos | 64 |
| G. Conclusiones | 68 |

| | | |
|-----|---|----|
| VI. | PROPUESTA DE MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON ESPECIALIDAD ODONTOLOGICA | 71 |
| | A. Características generales de la Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad Odontológica | 71 |
| | B. Formación de profesores universitarios de la Universidad de San Carlos | 72 |
| | 1. Docencia universitaria | 72 |
| | 2. Formación profesional | 73 |
| | C. Objetivos | 74 |
| | D. Rasgos y características del perfil ... | 75 |
| | E. Grados | 79 |
| | F. Créditos académicos | 79 |
| | G. Ciclos académicos | 79 |
| | H. Docencia | 81 |
| | 1. Coordinación del programa | 81 |
| | 2. Catedráticos | 81 |
| | 3. Selección de catedráticos | 82 |
| | 4. Planificación de actividades | 83 |
| | 5. Metodología de enseñanza- aprendizaje | 83 |
| | 6. Evaluación del rendimiento académico | 84 |
| | I. Participantes | 85 |
| | 1. Admisión | 85 |
| | 2. Inscripción | 86 |
| | 3. Grupo de postgrado | 88 |
| | a. Grupo de especialidad odontológica | 88 |
| | 4. Promoción | 88 |
| | 5. Costos por participante | 89 |
| | J. Funcionamiento | 91 |
| | 1. Financiamiento | 91 |
| | 2. Presupuesto | 92 |

| | | |
|------|---|-----|
| | 3. Organización | 92 |
| | 4. Administración | 93 |
| | 5. Evaluación | 93 |
| | K. Programa de Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad Odontológica | 94 |
| | 1. Estructura del programa | 94 |
| | 2. Plan de estudios | 94 |
| | 3. Descripción del plan de estudios ... | 96 |
| VII. | BIBLIOGRAFIA | 109 |
| | ANEXOS | 111 |
| | Anexo No. 1 Presentación Gráfica del modelo de Anderson y Faust | 113 |
| | Anexo No. 2 Modelo gráfico de Bela H. Banathy | 114 |
| | Anexo No. 3 Gráfica del modelo metodo- lógico de Alicia Gurdián .. | 115 |
| | Anexo No. 4 Modelo lineal de Tyler | 116 |
| | Anexo No. 5 Modelo para el diseño de currículum de Hilda Taba .. | 117 |
| | Anexo No. 6 Boleta del diagnóstico de formación y capacitación del docente de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala | 119 |
| | Anexo No. 7 Boleta de diagnóstico para determinar las características del profesor principal de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala ... | 129 |

R E S U M E N

En el presente trabajo de graduación se propone un proyecto para la Creación del Postgrado: Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad Odontológica, diseñado para los Profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Después de haber revisado la literatura Concer- niente a Especialización, Educación Continua, Ense- ñanza Individualizada y Curriculum, se efectuó una investigación de campo para determinar las calidades del Profesor Universitario de la Facultad de Odonto- logía de la Universidad de San Carlos de Guatemala en lo referente a Ciencias de la Educación y a Cien- cias Odontológicas; otra investigación con los Ex- pertos Odontológicos para establecer las calidades que idealmente deben poseer los Profesores Universi- tarios encargados de curso de la Facultad de Odonto- logía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Con base en los resultados de la investigación, que indica que es más importante saber qué se va a enseñar y no cómo enseñar, se plantea la Propuesta de Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad Odontológica, la que incluye las bases de la propuesta y el programa de estudios.

I. INTRODUCCION

El propósito de este proyecto de creación de postgrado para la obtención de la Maestría en Docencia Universitaria es propiciar la actualización y el mejoramiento de los catedráticos de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para la superación de su función académica se pretende crear una dualidad en educación y en ciencia odontológica, es decir, enseñarles a enseñar y a la vez enseñarles qué enseñar, ya que en el contexto de una administración informal de esta institución se percibe la necesidad de elevar el nivel del docente.

La mayoría de los profesores no poseen estudios de postgrado reconocidos en Ciencias Odontológicas y están en el sistema docente por selección de méritos curriculares, lo cual no garantiza la calidad científico-docente necesaria para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Una situación que se ha detectado de manera empírica y afecta el rendimiento académico, es que la mayoría

de docentes no sabe cómo enseñar, y esto se hace evidente en cuanto que la mayoría de los estudiantes no puede o no sabe aplicar la teoría a la práctica y en odontología es la base del quehacer diario. Debido a esta situación, no se puede esperar un mejor resultado en el recurso humano que forma esta casa de estudios, por lo que debe capacitarse al personal para que esté mejor preparado en las áreas docente y científica.

Tomando como base lo expuesto, se procedió a efectuar una investigación para determinar el perfil, tanto actual, como el idóneo del Profesor Universitario de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A partir de esta información se formula una propuesta para eliminar las deficiencias encontradas en la preparación de dicho personal.

Se espera que este trabajo contribuya a despertar la inquietud personal e institucional que conlleva a una mejor formación del docente universitario de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

II. MARCO CONCEPTUAL

A. Antecedentes

Los estudios de Odontología dieron su inicio en mayo de 1895 por Decreto Legislativo, sancionado para su cumplimiento por el Presidente de la República, General José María Reyna Barrios.

En 1929, el Instituto Dental se transformó en Escuela de Odontología, anexa a la Facultad de Medicina y Cirugía.

Después de múltiples gestiones efectuadas por odontólogos nacionales, algunos graduados en el exterior, el 21 de febrero de 1940 se creó la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional.

Los programas de estudio utilizados a lo largo de la historia han sido copiados, algunas veces sin modificaciones, de programas de universidades norteamericanas desarrollados por profesores que han obtenido su grado o especialidad profesional en Norteamérica o Europa.

Hasta la década de los 80, en Guatemala era usual que algunos graduados de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala asistieran a universidades extranjeras para perfeccionarse, especializarse u obtener un grado académico superior. Pero cuando la moneda nacional perdió su poder adquisitivo ya no fue posible que profesionales se especializaran por su propio peculio, lo que se refleja en el claustro de profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya que la mayoría de sus miembros son odontólogos graduados en los últimos cinco años, sin estudios de especialización ni otros grados académicos.

Análisis del programa propuesto, comparado con otros programas de maestría.

Según el reglamento general de estudios de postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala (1989:2):

Artículo 5. Las maestrías son las actividades académicas que se realizan sistemáticamente dentro de un programa de estudios, en los que se adquiere el dominio científico y tecnológico de un área determinada de la profesión y las capacidades apropiadas para investigar y ejercer la docencia en el nivel superior.

En la actualidad existen varios programas de postgrado que abarcan desde especialidades hasta maestrías.

El más conspicuo podría ser el programa de maestría ofrecido por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya que ofrece un título de Maestría en Docencia Universitaria y que pretende destacar en sus objetivos el de dotar al catedrático universitario de una formación pedagógica que incluye los conocimientos, las habilidades y las actitudes favorables a la docencia; contribuir a eliminar la improvisación en la cátedra universitaria y así mejorar el rendimiento estudiantil.

El Programa de Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene un enfoque eminentemente educativo; pretende preparar profesores, a diferencia del programa que se presenta (Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad Odontológica), el cual tiene como objetivo principal un concepto dual de enseñar a los profesores cómo enseñar, pero según la investigación realizada que soporta el presente proyecto, es más importante que sepan qué enseñar;

y esta es la diferencia mayor que se puede encontrar con el programa de Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad de Humanidades.

Al comparar el proyecto propuesto con los demás programas existentes de postgrado, se hace evidente que todos buscan el grado académico de maestría, que el tiempo diseñado para completar los estudios desde 1 a 3 años con dedicación total o parcial, todos buscan un perfeccionamiento técnico-científico en el área del conocimiento que les atañe, con la excepción del programa de la Facultad de Humanidades, que está dedicado a profesores universitarios.

El proyecto que se presenta está diseñado para profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, pudiendo acceder a solicitudes de ingreso de cualquier Odontólogo que lo desee. El tiempo que se requiere para concluir el programa es de cuatro años, con una dedicación parcial y el enfoque es científico-odontológico más que humanista-educativo. Se le dará más importancia a qué enseñar, que cómo enseñar.

B. Justificación

En la Universidad de San Carlos de Guatemala, para ser profesor se requiere tener el título de graduado de nivel superior en el área en la cual se desempeñará. A veces se acepta como requisito, para personal docente, poseer un título de una rama afín.

La mayoría de unidades académicas no poseen programas de preparación docente, situación que luego se refleja en la carencia de personal calificado en técnicas y sistemas de enseñanza o especialización de una materia. La Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala está dentro de estas unidades, por lo que se plantea un proyecto de Maestría en Docencia Superior, con actualización y especialización profesional.

Para suplir esta deficiencia se determinó el actual perfil del docente y el que requiere la Universidad de San Carlos de Guatemala para el mejor cumplimiento de los objetivos y fines del curriculum, para ello se obtuvo opinión de expertos en la práctica de las diferentes

ramas de la Odontología. Al contar la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala con un perfil acorde a las necesidades actuales, se proporcionará a la institución profesores que ejerzan una adecuada docencia universitaria aplicando, además de la administración académica, la investigación, la actualización y el servicio.

C. El problema y sus conceptos

La Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala no cuenta, en la mayoría de los casos, con profesores universitarios en servicio quienes estén calificados para llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje en su aspecto pedagógico y en el de las ciencias odontológicas.

Profesor Universitario: (USAC 1989:4) "Es la persona que en la Universidad de San Carlos de Guatemala realiza docencia universitaria, investigación, administración académica y servicio con base en su capacidad, experiencia y formación profesional".

Docencia Universitaria: (USAC 1989:5) " Es toda actividad desarrollada en la Universidad de San Carlos de Guatemala orientada hacia la búsqueda, comprensión, interpretación, aplicación y divulgación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico a través de la planificación, organización, dirección, ejecución y evaluación del proceso educativo".

Area especifica de la Ciencia Odontológica:

"División de la práctica odontológica en áreas de ejercicio especializado para poder profundizar en su conocimiento y práctica".

Servicio: (USAC 1989:6) " Es la actividad orientada a la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la solución de los problemas y satisfacción de las necesidades de la sociedad guatemalteca".

Preparación en Docencia: "Conocimientos de Ciencias de la Educación que el docente en servicio debe adquirir y poner en práctica para que su labor sea más eficiente".

III. OBJETIVOS

El trabajo investiga la factibilidad y conveniencia de un programa de postgrado en Ciencias Odontológicas e incidencia en el desarrollo socioeconómico del país. Como lo demuestra la investigación en que está sustentado este trabajo, los docentes de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala en su mayoría son Odontólogos de reciente graduación, con poco conocimiento de ciencias educativas y que en algunos casos son los responsables directos de impartir conocimientos a estudiantes de la carrera de Cirujano Dentista. Entrenar, preparar y capacitar técnico-científicamente a estos profesores en especial y a cualquier Odontólogo que lo desee, será de gran importancia para el desarrollo socioeconómico del país y del área centroamericana, pues se presenta un programa innovador que podría exportarse a toda el área.

A. OBJETIVOS

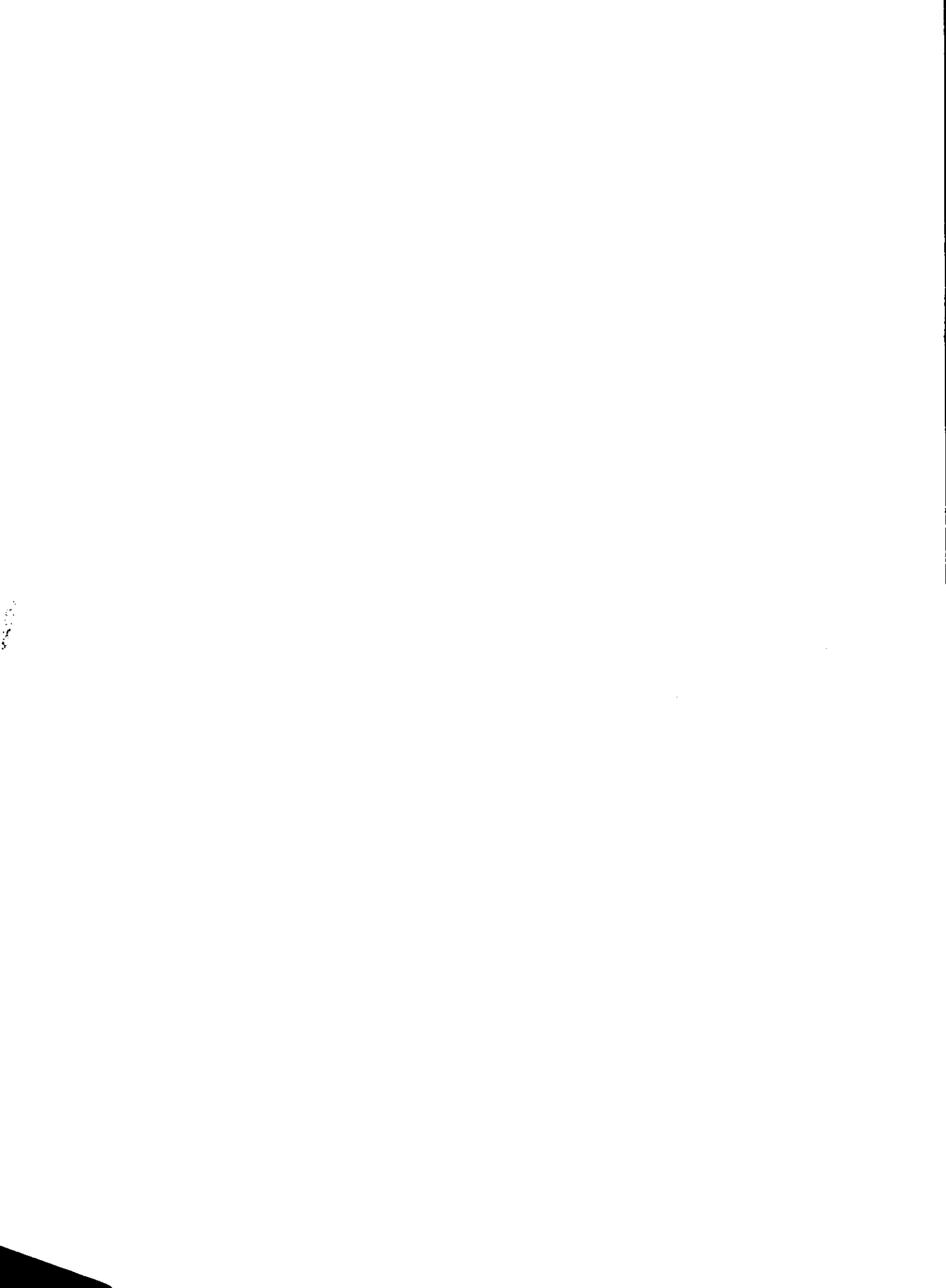
1. Desarrollar actividades que orienten hacia la profundización de aspectos científicos y de

investigación en Diagnóstico, Radiología, Operatoria, Prótesis, Cirugía, Endodoncia, Periodoncia, Odontología Infantil, las que se consideran áreas especializadas de la Odontología.

2. Orientar los programas hacia normas de excelencia en el aspecto educativo que puedan competir con las más destacadas escuelas odontológicas del mundo.
3. Realizar un diagnóstico de los conocimientos de la ciencia de educación que poseen los miembros del personal docente de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
4. Identificar las necesidades de programas de especialización que sean necesarios para elevar el nivel académico docente de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
5. Establecer los aspectos del perfil que forman

los Profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

6. Elaborar un perfil deseado del docente de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
7. Hacer un proyecto de propuesta para la creación del postgrado: Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad Odontológica.



IV. MARCO TEORICO

Para sustentar la propuesta de creación del nivel de Postgrado en Odontología es necesario fundamentar, aclarar y ampliar ciertos conceptos:

A. Formación de profesores universitarios para la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Debido a los cambios constantes en las ciencias y a la profusión de literatura especializada que se produce en el mundo, es necesario hacer algunas consideraciones acerca de las calidades que debe ostentar el Odontólogo profesor universitario de la universidad nacional.

1. La especialización: (estudios post-Licenciatura)

Nunca antes de este decenio se ha hecho tan evidente la necesidad de la superación académica; se vive la era de la saturación científica. El hombre que lo sabía todo y todo lo podía hacer ha pasado a la historia, ya que la gran cantidad de información que presenta la investigación científica es apabullante y

no tiene la capacidad de absorber todo lo nuevo. Es por ello que el profesor universitario tiene que actualizarse constantemente y cumplir con el Estatuto de la carrera universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, parte docente.

Richard S. Mackenzie (1975:11), con buen criterio dice:

"Una universidad que recompensa a sus profesores porque tratan de mejorarse como maestros, podrá observar modificaciones en la conducta del profesorado hacia este propósito. Si los administradores en la universidad desean que los profesores presten seria atención a la buena enseñanza, el sistema de recompensa dentro de la universidad debe reflejar este deseo".

Se hace evidente por lo tanto, el deber y la obligación que tienen las instituciones de educación superior de profesionalizar a su plantel docente.

2. Educación continua:

Debido a la masificación de la información científica, es necesario que exista el método de aprendizaje permanente, el cual permitirá desarrollar las habilidades para manejar las fuentes de información más importantes, aplicar el método científico en la investi-

gación odontológica y aprovechar para nuestro medio de acción educativa y de ejercicio profesional los resultados de esas investigaciones.

La manera más común de aumentar los conocimientos sobre un tema científico es la búsqueda y obtención de la información escrita y almacenada en libros de texto, los cuales algunas veces cuando se publican ya tienen información caduca. Las revistas científicas con temática especializada son las que tienen información reciente, pero que algunas veces los artículos que presentan no tienen el soporte científico de la rigurosidad académica, para lo cual el conocimiento del método científico es útil. La importancia de su aprendizaje, como dice De Gortari (1985:163):

"No se limita a quienes van a dedicarse a la investigación, sino que es igualmente imprescindible para la comprensión y el estudio de cualquier disciplina científica o técnica y sin duda para desempeñar cualquier otra actividad, por la simple y sencilla razón de que el método científico nos ayuda a pensar mejor y a planear nuestras acciones de un método más apegado a la realidad".

En efecto, el método científico sirve no sólo para analizar y depurar el saber informativo (la simple transmisión del conocimiento), sino que capacita al in-

dividuo para desarrollar un pensamiento objetivo y fomenta el despliegue de curiosidad intelectual, ambos elementos deseables para el perfeccionamiento profesional.

La educación continua es de gran importancia en la práctica de las ciencias de la salud.

Alfonso Mejía, en el artículo "Educación Continua", publicado en la Revista Educación Médica y Salud, dice: (1986:43)

"La educación continua constituye todavía el único tratamiento conocido para la obsolescencia progresiva de la competencia profesional, síndrome de extensión universal con muchas formas subclínicas que a menudo pasan inadvertidas. Lo que percibimos del problema es sólo el pico del clásico iceberg, tiene varias sinonimias tales como: "ignorancia continua", "degradación del conocimiento" y "obsolescencia rápida".

3. Enseñanza individualizada:

Este sistema es una opción en los programas de estudio de postgrado, en donde la cantidad de alumnos es pequeña y con conocimientos de las materias y temas a los que se van a enfrentar, y lo que se

busca es el perfeccionamiento de estos temas o el conocimiento de campos distintos pero en los que se ha actuado, por poco o mucho tiempo, de una manera empírica. En el libro sobre "La Planificación de la Enseñanza", Robert Gagné y Leslie Briggs dicen (1976:203):

"La enseñanza puede planificarse en unidades de diversos tamaños y duraciones. Puede programarse de diferentes maneras tomando en cuenta la necesidad del aprendizaje de requisito. También puede manejarse de diferentes formas, por cuanto se administra a los estudiantes que son sus principales participantes. En otras palabras, el planeamiento de la enseñanza, en su más amplio sentido, presupone considerar el sistema de administración mediante el cual los estudiantes se integran al proceso de la enseñanza".

La administración de la enseñanza individualizada es muy importante para lograr los objetivos que se propone el sistema educativo. Gagné a este respecto dice:
(1976:203)

"Las unidades de la enseñanza correspondientes a la lección sobre el objetivo principal del planeamiento; mismas que constituyen pequeños segmentos de enseñanza que normalmente ocupan periodos relativamente cortos. Escogimos el término de "módulo" para identificar la unidad de enseñanza individualizada que corresponde a

la lección de la enseñanza tradicional. Tanto las "lecciones" como los "módulos" pueden relacionarse frecuentemente con sólo una hora de clase o bien con el aprendizaje dentro de la clase y fuera de ésta, durante cierto período limitado, como dos semanas".

Gagné hace hincapié en las diferencias fundamentales de los sistemas educativos y las necesidades administrativas que los diferencian: (1976:204)

"La necesidad surge de que existen diferencias fundamentales entre la enseñanza tradicional de grupo y la enseñanza individualizada. Estas diferencias pertenecen no tanto a la manera como ocurre el aprendizaje, sino a la forma como se controla y maneja el medio de aprendizaje para lograr los acontecimientos didácticos deseados, y, finalmente, los resultados descritos en los Objetivos. Las diferencias se refieren principalmente a la manera de presentar los acontecimientos didácticos".

En el mismo capítulo, Gagné (1976:204) hace referencia y enumera las diferencias substanciales en las que tiene que considerar la administración educativa para el buen funcionamiento de un programa de enseñanza individualizada, a diferencia de la enseñanza tradicional:

- "1. El maestro proporciona menos acontecimientos didácticos.
2. Los materiales proporcionan más acontecimientos didácticos.
3. Se dispone libremente del tiempo para que los maestros puedan realizar más trabajo individual con los estudiantes, al definir qué es lo que van a aprender y cómo lo van a hacer. El maestro también asesora más íntimamente el progreso del alumno y realiza más diagnósticos de las dificultades, al mismo tiempo que dispone la enseñanza correctiva.
4. Hay una mayor probabilidad de que los educandos presenten más variaciones respecto de lo que aprenden, como lo que aprenden y el tipo de materiales empleados.
5. Se permite que varíe el tiempo de aprendizaje de estudiante a estudiante; no es necesario que todos avancen al mismo tiempo".

El término enseñanza individualizada se ha empleado profusamente en la educación desde hace mucho tiempo; sin embargo no tiene un único significado ampliamente aceptado. Se ha usado para referirse a métodos de educación tan distintos como los siguientes, mencionados en la obra de Gagné: (1976:204-205)

- "1. Planes de estudios independientes, en los que existe un acuerdo entre el estudiante y el maestro únicamente con respecto al nivel más general del enunciado de los objetivos, que indica el propósito del estudio. El estudiante trabaja por sí mismo, preparándose para cierta forma de examen final; no se le imponen restric-

ciones en cuanto a la manera cómo ha de prepararse para aquél. Se puede proporcionar o nó el plan del curso. La tarea puede describirse a nivel del curso, en términos tales como "preparar un examen de cálculo diferencial" o al nivel de graduación en los "programas de especialidad", como se hace en las universidades inglesas. Un procedimiento similar, empleado en los Estados Unidos de América consiste en prepararse para el examen final del doctorado en psicología, inglés u otra materia.

2. Estudio autodirigido, que puede emprenderse previo acuerdo acerca de los objetivos específicos, pero sin restringir la manera cómo aprenda el estudiante. En éste caso el maestro puede proporcionar una lista de objetivos en que establezcan las ejecuciones de prueba que se necesitan para recibir el crédito del curso. También puede darle al alumno una lista de lecturas o de otras fuentes disponibles, pero sin exigirle que las utilice. Si pasa la prueba, recibirá el crédito correspondiente.
3. Programas centrados en el estudiante, en los que éste decide por sí mismo cuáles serán sus objetivos dentro de áreas ampliamente definidas, cómo los aprenderá y cuándo dará por terminada una tarea para proseguir con la siguiente. Este grado de "libertad" se encuentra a veces en las escuelas públicas y ha sido el estilo de funcionamiento acostumbrado en unas cuantas escuelas especiales y privadas. Por lo general, en las escuelas públicas únicamente se permite que el estudiante elija ejercicios "suplementarios" o de "enriquecimiento", y sólo después de que haya dominado ciertas capacidades obligatorias o "fundamentales". A menudo tales estudios suplementarios se ofrecen como incentivos para que el estudiante aprenda las capacidades fun-

damentales. Se trata de la aplicación del manejo de contingencias: ofrecer una actividad preferida, contingente respecto - del dominio previo de una actividad obligada.

4. Velocidad autoimpuesta, con la cual el estudiante trabaja a su propia velocidad, pero persiguiendo los objetivos establecidos por el maestro y que se exigen a todos los estudiantes. En este caso todos ellos emplean los mismos materiales para alcanzar los mismos objetivos; únicamente la velocidad de avance es personal.
5. Enseñanza determinada por el estudiante, en la que se permite que el mismo determine cualquiera de los siguientes aspectos del aprendizaje, o todos ellos: a) elección de los objetivos; b) selección de los materiales, recursos o ejercicios que se emplearán; c) selección del programa conforme al cual se asignarán las diferentes materias académicas; d) velocidad para alcanzar tal objetivo; e) autoevaluación del estudiante relativa a la consecución del objetivo; y f) libertad de cambiar el objetivo por otro. Naturalmente que ésta descripción supone en sí la posibilidad de que se den más de veinte maneras de enseñanza "individualizada" o "determinada por el alumno".

Para estudios de postgrado, lo más importante es el desarrollo integral del estudiante; este desarrollo lo debe lograr el individuo por sí mismo, es por eso que Gagné y Briggs dicen: (1976:206)

" Acaso sea un hecho desafortunado que generalmente se entienda por aprendizaje escolar

aquello que tiene lugar en una situación de grupo. Aunque todo el mundo sabe que el aprendizaje es una situación individual, lo cierto es que en la mayor parte de las escuelas hay un maestro por cada grupo de 30 ó 40 estudiantes, lo cual puede llevarnos a pensar, un tanto a la ligera, que el aprendizaje escolar es, cuando menos, algo social y de grupo. El hecho es que mientras la "enseñanza" puede ser primordialmente una actividad de grupo, el "aprendizaje" se realiza en el individuo.

Al plantear la cuestión acerca de cuál será el mejor sistema para que los estudiantes maduros aprendan, Gagné y Briggs dicen (1976:207):

"La experiencia con la enseñanza programada y otros métodos, nos sugieren que la enseñanza individualizada no solo es más eficaz que la de grupo, sino también más sensible a las necesidades del estudiante. Por tanto, podría decirse que es más humana que los métodos de grupo, ya que: a) permite establecer metas más realistas para cada estudiante; b) proporciona diversos materiales o recursos para la consecución de una meta dada, adaptándose así a las capacidades o antecedentes del individuo; c) permite el tratamiento individual y privado del alumno cuando éste encuentra alguna dificultad; d) permite que el estudiante progrese a su propio ritmo; y e) proporciona más retroalimentación individual constante, que la que ofrece el tipo aprobado-reprobado.

En un programa para estudiantes adultos, tanto los materiales como los procedimientos pueden hacerse con toda propiedad, menos estructurados para el estudiante universitario u otros estudiantes adultos experimentados. A este respecto, Gagné y Briggs (1976:213) plantean los siguientes componentes para los estudiantes adultos:

Objetivos: Los objetivos de cursos para adultos a veces pueden ser muy precisos y específicos; aún así, podemos suponer que para evaluar la ejecución del alumno puede procederse, sin temor, a intervalos menos frecuentes que en el caso de los niños. Ya sea que se emplee en los módulos un objetivo amplio o muchos objetivos más específicos, el estudiante adulto no podrá verificar su progreso sino hasta cumplir con un periodo de estudio relativamente largo.

Instrucciones: Las instrucciones para el estudio también pueden abreviarse mucho en el caso del estudiante adulto. Puede dársele una lista de recursos, o simplemente pedirsele que "emplee la biblioteca o laboratorio". El objetivo mismo puede ser la puerta principal de instrucción. **Materiales de Aprendizaje.** Los materiales de aprendizaje pueden ser muy estructurados, como en el texto programado; semiestructurados, como en un plan o guía de laboratorio; o no estructurados, como cuando el estudiante investiga cierto tema en la biblioteca.

Evaluación de las ejecuciones. El estudiante puede disponer de todo el semestre para completar la unidad o recibir una nota de "pase" a otro semestre, hasta que finalmente se acepte el resultado. Al trabajar con la uni-

dad, el estudiante recibe generalmente retroalimentación de su maestro o tutor, así como de las conferencias que le proporcionan reacciones a sus proyectos y apuntes de borrador. También puede recibir instrucción directa acerca de diversas capacidades subordinadas, como las habilidades de escritura, las técnicas de investigación, etc. Por lo general, la evaluación se basa en la propiedad de los procedimientos empleados, la competencia para informar e interpretar datos y la capacidad para defender una justificación del resultado o estudio realizado".

B. Curriculum:

1. Definición. Cotec (1976:17)

"Es el conjunto de elementos que en una u otra forma o medida, pueden tener influencia sobre el alumno en el proceso educativo. Así los planes, programas, actividades, material didáctico, edificios y mobiliario escolar, ambiente, relaciones profesor-alumno, horarios, etc., constituyen elementos de ese conjunto".

Para poder comprender a lo que se refiere cuando se habla de curriculum, con muy buen criterio Alicia Gurdíán cita lo siguiente: (1979:19).

"Qué es Curriculum?"

Antes de ahondar en el tema se hace necesario conocer lo que los especialistas definen como curriculum. Existe gran diversidad de definiciones y todas ellas tienen ciertos rasgos comunes, aunque no todas incluyen los

mismos aspectos y algunas difieren en determinados matices.

Los Especialistas Taylor y Alexander (1970) definen Curriculum como:

Expresión de cierto modo equivalente a la de plan de estudios empleada generalmente por pedagogos norteamericanos.

El curriculum comprende por lo general más que la distribución de materias intelectuales y se extiende a toda la actividad educativa, incluyendo los fines y métodos. Así por ejemplo abarca todas las experiencias de los alumnos en la escuela y fuera de ella bajo la guía del maestro.

A su vez Mario Leyton (1969) define Curriculum como:

El conjunto de elementos, que en una u otra forma o medida, pueden tener influencia sobre el alumno en el proceso educativo, así los planes, programas, actividades, material didáctico, edificio escolar, ambiente, relaciones profesor-alumno, horarios, etc., constituyen elementos de ese conjunto.

Hilda Taba (1974) señala que Curriculum es en esencia un plan de aprendizaje el cual debe comprender lo siguiente:

Una declaración de finalidad y de objetivos específicos, una selección y organización del contenido, ciertas normas de enseñanza y aprendizaje, y un programa de evaluación de los resultados.

Para los seguidores de la teoría de campo el curriculum es un:

Proceso esencialmente social en el que las diferencias individuales son tomadas en cuenta, puesto que cada individuo tiene una secuencia única de experiencias y selecciona

diferentes estímulos a los cuales responder y organiza sus respuestas de forma diferente a los demás. Un curriculum es eficaz en el grado en que incorpora la idea de aprendizaje acumulativo y proyecta secuencias de aprendizaje del mismo tipo.

Pedro Lafourcade, (1977) especialista ubicado en la corriente que propone el uso de la "TEORIA DE SISTEMAS" en el diseño curricular, define curriculum como:

Estructuración dinámica de objetivos y contenidos educativos, elaborada para orientar estrategias de logro de propósitos que definen el sistema curricular de un determinado nivel o modalidad de enseñanza.

Y al mismo tiempo nos define un Sistema Curricular de la siguiente manera:

Estructura de factibilidad, orientada a la consecución de los objetivos que definen un determinado nivel o modalidad de enseñanza.

En Dalilla C. Sperb (1973), se encuentra un criterio bastante individualista de concebir el Curriculum:

Para poder alcanzar sus fines relacionados con la educación, la sociedad orientada por determinada filosofía, necesita considerar las posibilidades educacionales inherentes al individuo en determinada fase de su desarrollo y madurez, considerándolo como un ser único, con derecho a ser diferente dentro de su grupo, mientras reconozca su deber como miembro importante de la humanidad.

Otra definición digna de tomarse en cuenta es la de José Teódulo Guzmán (1978):

Actualmente sería anacrónico definir el curriculum como la organización del programa

de estudios de una institución escolar, con sus contenidos, métodos y secuencia de experiencias educativas para conseguir los objetivos del programa, de acuerdo con las necesidades de los sujetos y la lógica de las disciplinas. El proceso de la educación es mucho más complejo que ésto y está constituido fundamentalmente por el tipo de relaciones humanas, entre individuos y entre grupos sociales, mediatizados por objetos, lenguajes, intereses económicos, conductas sociales y valores, dentro de una organización social determinada.

De esta manera toda situación educativa implica tres factores. **El Factor Material:** las cosas, los materiales de instrucción, las asignaturas, los edificios escolares, etc. **El Factor Simbólico:** cuya manifestación es la actividad pedagógica que se ejerce a través del lenguaje y de la connotación valoral de una cultura determinada, como medio de comunicación de significados y de valores sancionados por la sociedad. Y el **Factor Normativo:** los condicionamientos establecidos e institucionalizados para normar la conducta de los individuos y su relación con el mundo y con las personas.

Para Alberto Block (1976) en su sistema integrado de enseñanza-aprendizaje (SIEA) llama "Combinación Educativa" a lo que podría ser sinónimo de curriculum y la define así:

El conjunto de elementos ordenados e interrelacionados en una forma determinada para lograr el objetivo principal del SIEA. La combinación educativa óptima es aquella que conjuga la mejor consecución del objetivo en términos de productos y beneficios a la sociedad y la mayor economía de los recursos de acuerdo con criterios establecidos para un caso concreto en un período determinado.

Encontramos en éstas definiciones, como rasgo

general, la importancia de la transmisión del conocimiento y la cultura y en esta medida el curriculum definido como las oportunidades ofrecidas por una institución educativa para lograr ese objetivo. Esas oportunidades no se definen sólo en lo referente al proceso enseñanza-aprendizaje, sino también en lo que respecta a métodos, sistemas de evaluación, recursos humanos, físicos, económicos, técnicos, de investigación, y en fin, todas las experiencias que pueda ofrecer una institución educativa, experiencias integradas dentro de un ambiente total".

2. Enfoques Curriculares:

Son las diferentes concepciones que han presentado los estudiosos del curriculum y que se han generado a partir de criterios o marcos conceptuales definidos. Pueden ser simples o extremadamente complejos, y asimismo será la evaluación del producto obtenido de ese curriculum.

En la obra *Concepciones Curriculares y sus Implicaciones para la Evaluación del Rendimiento Escolar*, el Dr. Abraham Magendzo dice: (1986:16)

"Un intento interesante y sistemático por conceptualizar los diferentes estilos curriculares es presentado por Eisner y Vallance en su obra *"Conflicting Conceptions of Curriculum"* (1974). Distinguen otros autores cinco orientaciones curriculares:

- a) El curriculum como proceso cognoscitivo.
- b) El curriculum como tecnología.
- c) La realización personal o el curriculum como experiencia integrada (consumatory experience).
- d) Curriculum como énfasis en la restauración social.
- e) El curriculum como Racionalismo Académico.

Estas orientaciones, si bien no son exhaustivas, son comprensivas en el sentido de que responden a interrogantes e identifican tendencias bien conocidas en el campo del curriculum.

a. El Curriculum Como Proceso Cognoscitivo:

Esta tendencia curricular se refiere principalmente al perfeccionamiento de las operaciones intelectuales. Se centra en el "cómo", pero muy raramente en el "qué".

El problema central del curriculum es el perfeccionamiento de los procesos intelectuales y el desarrollo de un conjunto de destrezas cognoscitivas, que pueden ser aplicados al aprendizaje de prácticamente cualquier cosa. Se considera el educando como un elemento adaptativo e interactivo, al que si se le dan todas las herramientas intelectuales podría crecer casi indefinidamente.

b. El Curriculum Como Tecnología:

Al igual que la anterior, esta orientación se centra en el proceso: en el "cómo", más que en el "qué" de la educación. Difiere del anterior en el sentido de que no se centra tanto en el proceso mismo de conocer o aprender, sino en la tecnología. Debido a ello el contenido es comunicado y el aprendizaje se facilita; además hace muy poca referencia al contenido, es más bien un desarrollo de la tecnología de la enseñanza. El curriculum se considera como un proceso tecnológico, como los instrumentos que pueden generar, para un sistema educacional, la aplicación de un modelo industrial.

c. La realización personal o el curriculum como experiencia integrada (consumatory experience)

Esta orientación está fuerte y deliberadamente saturada de valores. Se refiere al "proyecto personal" y a la necesidad de integración personal. En ella, la función del curriculum es considerada como la provisión de experiencias personales integradoras y satisfactorias para cada aprendizaje individual.

Al contrario de las dos primeras, se preocupa más por lo que se enseña en la escuela. Concibe la educación como una fuerza liberadora que ofrece medios para ayudar al individuo a descubrir las cosas por sí mismo.

d. El Curriculum como énfasis en la restauración social:

En esta orientación se da un énfasis en el rol de la educación al contenido curricular respecto del contexto social más amplio.

Los "reconstruccionistas" sociales destacan claramente las necesidades sociales sobre las individuales. La reforma social y la responsabilidad se colocan aquí en primer plano.

Esta tendencia no es del todo nueva y ha estado presente en gran parte de la historia de las reformas educacionales. En la tradición occidental esta característica es una función que se atribuye a la escuela, por sobre otras instituciones, de servir de agente del cambio social.

Hay una visión social de la instrucción, en la cual educación y curriculum se consideran en términos de su relación con las metas sociales del presente. Se considera la "llave maestra" a través de la cual la sociedad puede cambiarse a sí misma. Pero en esta orientación común se pueden distinguir dos tendencias distintas: una, centrada en el presente y por tanto, adaptativa; la otra, centrada en el futuro, o sea reformista.

e. El curriculum como racionalismo académico:

Es el extremo más tradicional. Lo que más se destaca en él es la necesidad de capacitar a la juventud para adquirir las herramientas para participar en la tradición cultural occidental y de proveer su acceso a las grandes ideas y creaciones humanas.

La escuela o la universidad no puede pretender enseñarlo todo, aun aquello que se considera digno de ser sabido; por ello, su función legítima es la transmisión cultural, en su sentido más específico. Esta actividad se centra en cultivar el intelecto del niño y del adulto, proveyéndolo de las oportunidades para ad-

quirir los grandes productos de la inteligencia humana, que se puede hallar, mayoritariamente, en las disciplinas ya probadas para ese efecto.

Según esta perspectiva, educarse significa ser capaz de leer o entender las obras que las grandes disciplinas han producido, una herencia cuyos orígenes son, al menos, tan antiguos como los comienzos de la civilización griega.

La tradicional caracterización que ha tenido esta orientación ha sufrido recientemente una significativa evolución. Las disciplinas mantienen un fuerte influjo en los currícula educativos, pero ha cambiado la naturaleza de los argumentos con que se les defiende.

En el estudio de las ciencias odontológicas, el enfoque curricular que usualmente se utiliza es el tecnológico, cuya base está sustentada en la teoría general de sistemas; por lo que se presentarán los conceptos, teorías y modelos que dan fundamento a dicha modalidad.

Para desarrollar un modelo curricular tecnológico, lo que la práctica indica es que partiendo de ciertas necesidades, se diseña un curriculum que, al ser implementado y posteriormente evaluado, dará las respuestas en relación a si lo que se busca o se prevé en un principio es logrado al final del proceso, con su retroalimentación.

El curriculum está definido por Mackenzie (1975:99), así:

"Curriculum: experiencias de aprendizaje correspondientes a un nivel de enseñanza, que están organizadas sistemáticamente y que conducen a un fin de la educación. Incluye fines, objetivos, contenido, estructura, técnicas de enseñanza y evaluación".

Pedro Lafourcade (1977:82) define el curriculum así:

"Estructuración dinámica de objetivos y contenidos educativos, elaborada para orientar estrategias de logro de propósitos que definan el sistema curricular de un determinado nivel o modalidad de enseñanza".

Entre los distintos modelos curriculares u orientaciones del enfoque sistemático aplicados a la educa-

ción tecnológica, se analizarán los siguientes:

3. Metodologías de trabajo para evaluación curricular:

- a) Enfoque sistemático como un proceso de diseño de Roger A. Kaufman.
- b) Modelo de Anderson y Faust
- c) Modelo de Bela H. Benathy
- d) Modelo metodológico de Alicia Gurdían.

- a) **Enfoque sistemático como un proceso de diseño de Roger A. Kaufman.**

Si se puede concebir la administración educativa como un proceso de solución de problemas que incluye planificación, diseño, implantación, control, evaluación y revisión, entonces el proceso sistemático, considerado como proceso de diseño, puede ser un elemento verdaderamente útil para los directores y administradores de la educación. Así, los maestros se convierten en aprendices de directores y los administradores se transforman en directores de la educación.

Descripción de las etapas del enfoque de Kaufman
(1990: 26):

- "1. Identificar problemas a partir de las necesidades documentadas mediante una evaluación de necesidades educativas (discrepancias entre "lo que es" y lo que "debería ser") que sirve de punto de partida para realizar un sistema educativo pertinente.
2. Determinar los requisitos y alternativas de solución. Una vez definidas las necesidades se pasa a analizar de qué alternativa y medios de acción se dispone para resolverlas. Entre los elementos o medios para realizar el análisis de los sistemas educativos, Kaufman propone: - Análisis de misiones: que indica los requisitos para el problema total. Análisis de funciones: que indica los aspectos detallados del problema total. Análisis de tareas⁶ que divide el problema en unidades. Análisis de métodos y medios: que identifica los medios posibles para cada uno de los requisitos indicados en el análisis de misiones, tareas y funciones.
3. Seleccionar las estrategias de solución entre las alternativas utilizando determinados criterios (costo beneficio, costo efectividad, etc.) para satisfacer los requisitos.
4. Implementar las estrategias de solución, para lo cual se aplica el producto de la planificación, iniciando el sistema.
5. Determinar la eficiencia de la realización con base en los datos obtenidos durante y después de la ejecución, se realiza una comparación de los resultados obtenidos con los requisitos establecidos a partir del análisis de necesidades y del análisis de misiones, funciones, etc.

6. Revisar el sistema cuando sea necesario, con el objeto de facilitar los ajustes o reorientar el sistema para asegurar la efectividad de los procesos".

Kaufman (1990:36-37) hace resaltar que la aplicación del enfoque sistemático en la administración de la educación, no es más que una aplicación de una solución lógica de problemas que le permite al educador planificar y administrar resultados educativos prácticos y pertinentes y que deben tomarse precauciones especiales para asegurarse que las partes del sistema educativo que satisfacen los requisitos no se descartan en el proceso de cambio.

b) Modelo de Anderson y Faust:

Gago Huget (1989:40-41) describe este modelo, el cual desarrolla las siguientes etapas:

- a. Especificación de objetivos.
- b. Elaboración de instrumentos de evaluación.
- c. Elaboración o selección de métodos de enseñanza.
- d. Ejecución de la enseñanza.
- e. Evaluación final.
- f. Determinación del logro de los objetivos previstos al inicio del proceso. (Ver anexo 1).

c) El modelo de Bela H. Banathy.

El educador Gago Huget (1989:47) describe el modelo de Banathy con las siguientes etapas:

- a) Análisis y formulación de objetivos
- b) Propósito del sistema
- c) Especificación de objetivos
- d) Análisis y formulación de tareas de aprendizaje, las cuales están identificadas por las siguientes fases:

- 1. Inventario de tareas de aprendizaje
- 2. Medir la competencia inicial (evaluación diagnóstica)
- 3. Identificar y caracterizar las tareas de aprendizaje reales.

- e) Planeación del sistema por medio de:

- 1. Análisis de funciones
- 2. Análisis de componentes
- 3. Distribución
- 4. Cronogramación.

- f) Realización y control de calidad que conlleva las siguientes etapas:

- 1. Ensayo del sistema

2. Prueba del sistema
3. Implantación
4. Evaluación y control
5. Ajustes para mejoramiento.

Si todos estos criterios a evaluar se cumplen, entonces sí se está cumpliendo con los objetivos formulados. (Ver anexo 2).

d) Modelo metodológico de Alicia Gurdíán F.

Alicia Gurdíán F. (1979:31), en su Modelo metodológico de diseño curricular, menciona los componentes generadores que dan origen y consistencia al curriculum, así como delimitan las bases y los alcances de toda la estructura curricular, siendo ellos los siguientes:

"Como componentes generadores: Los fundamentos: Históricos, filosóficos, psicológicos, económicos, sociales y políticos. Como componentes estructurales: El plan de estudios. Como componentes de participación: Profesores, estudiantes, administración, recursos. Como elementos integrantes del plan de estudios: Objetivos, contenidos, metodología, actividades y evaluación".

Al mismo tiempo, Gurdián (1979:38) expone que todo plan de estudio debe reunir cuatro características fundamentales, que son:

"Verificable: el hecho de que el plan de estudios sea el resultado de un diagnóstico científico de la realidad del país.
Sistemático: en el cual todas las situaciones de enseñanza hayan sido organizadas y programadas secuencialmente de acuerdo con el alcance que se pretende darles.
Continuo: que sea un plan que presente un sistema de evaluación formativo y sumativo.
Flexible: que sea un plan de estudios capaz de sufrir todos y cada uno de los ajustes necesarios a cualquier nivel".

Para diseñar un curriculum de acuerdo con este enfoque, se debe definir los fundamentos del mismo y el tipo de profesional ideal que se pretende formar. Posteriormente se realiza un diagnóstico de necesidades y luego se procede a la selección de objetivos, contenidos, especificación de la metodología y, por último, a la estructuración del plan de estudios.

Este modelo de diseño curricular tiene una serie de ventajas:

- a) Diseñar un plan de estudios conforme al

profesional que se pretende formar, lo que elimina la idea de adoptar planes vigentes en otros países.

- b) Proporciona pautas objetivas en la selección de los objetivos, contenidos, recursos, metodología y experiencias de aprendizaje.
- c) Proporciona datos para verificar normas y organizar los requerimientos y requisitos.
- d) Facilita la evaluación de los objetivos propuestos y los resultados logrados, así como efectuar un reajuste en los planes.
- e) Responder a las necesidades actuales y potenciales de las instituciones.

El modelo metodológico de Alicia Gurdíán (1979: 93) demuestra objetivamente los procedimientos a seguir. (Ver anexo 3).

4. Modelos Curriculares

El aspecto esencial del diseño curricular es formular una descripción de los resultados educacionales deseados, de tal manera que especifique y operacionalice los procesos psicológicos involucra-

dos, así como el desarrollo o aparición de destrezas. Se necesita en otras palabras, un análisis de los objetivos o metas de aprendizaje, que especifiquen tanto la naturaleza de un desempeño y logro de metas adecuadas, como una lista de submetas simplificadas que faciliten el aprendizaje.

A manera de recopilación, los modelos se pueden clasificar así, según Alicia Gurdian en su "Modelo Metodológico de Diseño Curricular" (1979: 21):

- a. El Modelo lineal de Ralph Tyler.
- b. El Modelo de las treinta escuelas.
- c. El Modelo de Hilda Taba.
- d. El Modelo de Saylor y Alexander.

a. El Modelo Lineal de Ralph Tyler

En 1979, Ralph W. Tyler publicó un documento titulado: "Principios básicos de curriculum e instrucción", que pretendió ser una guía racional para concebir, analizar e interpretar el curriculum y el programa instruccional de una institución educativa.

La teoría de Tyler se puede expresar en una secuencia de cuatro pasos:

- a) Identificación de objetivos.
- b) Selección de medios para el logro de objetivos.
- c) Organización de los medios.
- d) Evaluación de los resultados.

Si se conciben las metas como derivadas de la situación, más que externas o impuestas, entonces las metas son interdependientes con otras funciones del desarrollo curricular.

En este sentido, la posición de Tyler es defectuosa, ya que no muestra esta interdependencia.

Tyler identificó tres fuentes de objetivos educacionales:

1. Estudios sobre los educandos
2. Estudios sobre el contexto social contemporáneo.
3. Sugerencias de los especialistas (Anexo 4)

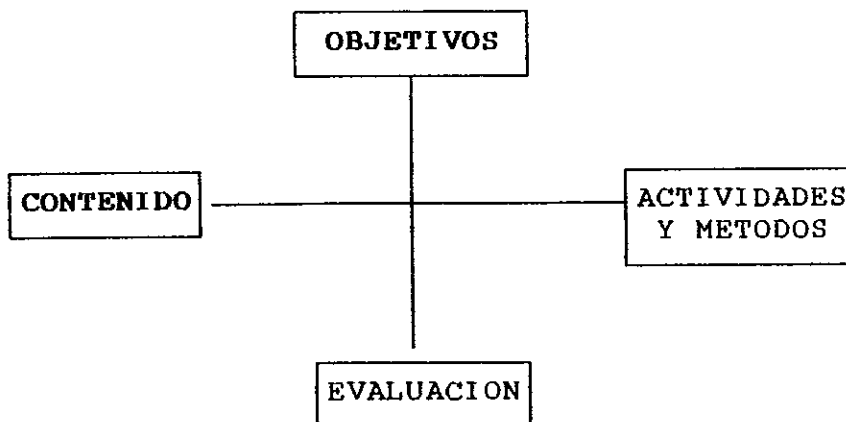
b. Modelo de las Treinta Escuelas

Un modelo más satisfactorio fue el elaborado por Gles, McCutchen y Zechiel (1942), quienes basándose en los cuatro pasos de la secuencia de Tyler, presentaron un nuevo modelo de desarrollo curricular, en donde cuatro áreas-problema son representadas como funciones interdependientes. (Ver modelo No. 2).

Esta concepción implica que los cambios se pueden dar a cualquier nivel del sistema, y que por otra parte, cualquier alteración o cambio en cualquiera de los niveles, implica un cambio en el resto de las funciones.

Diseño propuesto basado en un experimento con treinta escuelas.

ELEMENTOS INTERRELACIONADOS

c. Modelo de Hilda Taba

Respecto de la relación y organización de contenidos y experiencias, dice que intervienen diferentes criterios que muchas veces entran en conflicto. Estos criterios van desde los intereses de los estudiantes y las necesidades de la sociedad hasta los de naturaleza teórica que dependen del tipo de doctrina filosófica, psicológica, sociológica, que estén en la base de la sociedad que funciona como contexto de la institución educativa que planea el currículum.

Para Taba, los criterios o supuestos que determinan el diseño del currículum son bastante amplios pero tienen su fundamento en los siguientes aspectos:

1. El estudiante
2. El proceso de aprendizaje
3. Las exigencias culturales
4. El contenido de las disciplinas.

Por este motivo, dice ella que todo currículum que pretenda ser racional y científica-

mente elaborado, debe partir del análisis de la sociedad y la cultura, de los estudios sobre el alumno, el proceso de enseñanza-aprendizaje y el análisis de la naturaleza del conocimiento, (Anexo 5).

d. El Modelo de Saylor y Alexander

Según estos especialistas, la selección final de la organización del curriculum y de las oportunidades para los estudiantes, debería quedar y ser responsabilidad de los educadores profesionales, quienes son los que mejor conocen la población escolar y las posibilidades de su organización escolar. Los especialistas constituyen poderoso recurso y sirven también como catalizadores del proceso.

El modelo de diseño curricular propuesto por la U.N.A.M. dice que de acuerdo con las decisiones necesarias para elaborar un plan de estudio, el modelo de diseño que se propone se puede dividir en cuatro etapas; (a su vez, completar cada una de ellas exige realizar cuatro tipos de operaciones):

Etapas que es necesario cubrir para diseñar un plan de estudios:

- a) Determinación de los objetivos generales del plan de estudios.
- b) Operacionalización de los objetivos generales.

Esta etapa incluye dos sub-etapas:

- b.1. Desglosamiento de los objetivos generales hasta llegar a un nivel previamente delimitado, que constituirá el nivel más específico del plan de estudios, y
- b.2. Agrupación de los objetivos específicos en conjuntos que constituirán el material de enseñanza de los cursos que comprenderá el plan, y determinación de los objetivos de

aprendizaje intermedios que corresponden a éstos.

- c) Estructuración de los objetivos intermedios de aprendizaje. Esta etapa incluye tres sub-etapas:
 - c.1. Jerarquizar los objetivos intermedios.
 - c.2. Establecer el orden de los objetivos intermedios, y
 - c.3. Determinar metas de capacitación gradual (carreras cortas terminales y como base de conocimientos para continuar estudios superiores).

- d) Evaluación del plan de estudio. Esta etapa incluye la evaluación de:
 - d.1. El plan vigente
 - d.2. El proceso de diseño del nuevo plan
 - d.3. El nuevo plan.

Este modelo de diseño descansa sobre una metodología que implica un procedimiento mixto para la elaboración del plan: DEDUCTIVO e INDUCTIVO. Deductivo, porque se definen, en primer lugar, sus objetivos generales, o sea, los resultados finales que debe perseguir la enseñanza en otros niveles a nivel de toda la Universidad, de una Escuela, Facultad o Centro, y a partir de ellas, todos los específicos, o resultados particulares que deben alcanzar los alumnos. Inductivo, porque a partir de los objetivos específicos se determinan los objetivos intermedios.

V. MARCO METODOLOGICO

En esta parte del trabajo de graduación se describe la metodología seguida y se presentan los resultados obtenidos en la investigación desarrollada en la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de establecer las calificaciones del actual Profesor Universitario de esa Unidad Académica en lo concerniente a Ciencias Educativas y Ciencias Odontológicas.

Para obtener las calidades deseadas se investigó lo que los Odontólogos especialistas creen que debería tener el profesor principal encargado de las diferentes cátedras de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A. Características del estudio

Siendo el objetivo fundamental de este trabajo establecer un programa de estudios de postgrado en la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se consideró fundamental establecer en primer lugar los conocimientos que el Profesor de

la Facultad de Odontología posee de ciencias educativas; y en segundo lugar establecer cuáles son sus calificaciones en Ciencias Odontológicas en la especialidad que enseña en la carrera de Cirujano Dentista.

Con la participación de los expertos, bajo este constructo, se agrupan los Odontólogos reconocidos por el Colegio Estomatológico de Guatemala, como especialistas en alguna rama del saber odontológico, se determinó las calificaciones del Profesor Universitario de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

B. Población y muestra

En lo que concierne a los Profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se investigó al universo, que son 92 Profesores.

Con los expertos se investigó una muestra que varió de acuerdo con las diversas especialidades reconocidas por el Colegio Estomatológico de Guatemala, que no fue menor del 50% de sus miembros; habiéndose en-

trevistado un total de 49 expertos.

C. Instrumentos

Se elaboró un primer instrumento que pretendía determinar el nivel de conocimientos que los docentes poseen sobre la ciencia de la educación y su aplicación al medio nacional (teorías del aprendizaje, corrientes pedagógicas contemporáneas, metodología de la investigación, desarrollo del individuo, contexto social guatemalteco). El instrumento incluye las principales situaciones educativas a investigar, fue validado y se probó su confiabilidad con un grupo de profesores (anexo 6). Este instrumento se administró a los Profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previa explicación del motivo, las razones y justificaciones del estudio.

Se le entregó al universo de los Profesores (92 Profesores) el instrumento de recolección de datos. Se recuperaron setenta y cinco boletas de encuesta, diecisiete Profesores no lo entregaron por diversas razones.

El segundo instrumento de entrevista trataba de identificar las necesidades de las calidades científicas odontológicas que deben poseer los docentes de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según los expertos en Ciencias Odontológicas (especialistas reconocidos por la asociación respectiva), (Anexo 7).

Este segundo instrumento sirvió de base para una entrevista dirigida en la cual se entrevistó a cuarenta y nueve Odontólogos guatemaltecos, que en el medio nacional se consideran como especialistas en su materia y que pertenecen a las diferentes asociaciones de especialistas que existen en el país y que son reconocidos como tales por el Colegio Estomatológico de Guatemala. También se entrevistó a los Jefes de Departamento de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, considerando su experiencia profesional y docente sobre cuáles serían los aspectos de mayor importancia que deberían tomarse en consideración para establecer un programa de post-grado.

D. Análisis estadístico

Las respuestas de los cuestionarios fueron procesadas en computadora, con el programa NCSS. Este programa permite ingresar variables numéricas y alfa numéricas; permite también realizar variedad de operaciones estadísticas y matemáticas, es decir, efectuar operaciones referenciales tales como: medias, desviación standard, pruebas de correlación, regresión, análisis de varianza, la prueba T, diagramas de dispersión, gráficas, etc.

E. Procedimiento

La secuencia en la que se realizaron las actividades seleccionadas para llevar a cabo este trabajo, se describen a continuación:

1. Se establecieron los objetivos generales del trabajo y se plasmaron en los instrumentos.
2. Se administró el cuestionario No. 1 a los Profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
3. Se administró el cuestionario No. 2 a los expertos odontológicos.
4. Se utilizaron las técnicas estadísticas del

- programa NCSS, y se efectuó el análisis de los datos a las respuestas del cuestionario.
5. Se interpretaron los resultados de los datos encontrados.
 6. Se formularon las conclusiones a partir de los datos obtenidos.
 7. Se elaboró una propuesta para la creación de un programa de estudios de postgrado en la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

F. Resultados e interpretación de los datos

1. Catedráticos

A partir de la información recopilada a través del instrumento diseñado para catedráticos, se identificaron aspectos comunes y se agruparon en tres áreas: conocimiento, ciencias educativas y ciencias odontológicas.

Se tabuló la información agrupando las cuestiones de acuerdo con la estructura del cuestionario para facilitar la interpretación.

1. Datos generales
2. Formación profesional

Cuadro No. 4.1

**Formación profesional de los
profesores de la Facultad de
Odontología de la Universidad
de San Carlos de Guatemala**

| Estudios | número | % |
|-----------------------------------|--------|-----|
| Sólo licenciatura en Odontología. | 56 | 75 |
| Otro grado académico | 10 | 13 |
| No respondieron | 9 | 12 |
| TOTAL: | 75 | 100 |

De los Odontólogos Profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 10 indican poseer otro grado académico.

Cuadro No. 4.2

Otro grado académico ostentado por los profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala

| Estudios | Número | % |
|-------------------------|--------|----|
| 1ra. maestría | 8 | 11 |
| 2da. maestría | 1 | 1 |
| Doctorado | 1 | 1 |
| Total entrevistados: 75 | 10 | 13 |

Ocho de los profesores poseen maestría; sólo uno posee dos maestrías y existe uno que posee el grado académico de Doctor.

Cuadro No. 4.3

Estudios de postgrado sin grado académico ostentado por los profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

| CATEGORIA | Número | % |
|---------------------|--------|-----|
| Especialidad | 19 | 25 |
| Sin estudios | 51 | 69 |
| No respondieron | 5 | 6 |
| Total entrevistados | 75 | 100 |

Dentro de la categoría de estudios de post-grado sin grado académico se consideran algunos de ellos como estudios de especialidad en Ciencias Odontológicas.

Cuadro No. 4.4

Distintas especialidades en las que presentaron créditos los profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala

| ESPECIALIDAD | No. |
|-----------------------------|-----|
| Ortodoncia | 1 |
| Odontopediatria | 4 |
| Odontología Social | 1 |
| Docencia Universitaria | 5 |
| Odontogeriatría | 1 |
| Prótesis | 1 |
| Periodoncia | 1 |
| Microscopía Electrónica | 1 |
| Administración de Empresas | 1 |
| Estudios de la Mujer | 1 |
| Cirugía Oral y Maxilofacial | 1 |
| Epidemiología | 1 |
| TOTAL:..... | 19 |

De los Profesores que acreditan estudios de postgrado se puede observar la gama de especialidades con que se cuenta, destacándose que la mayoría son relacionados con Ciencias Odontológicas.

Experiencia Docente

a. Tiempo de Servicio

Según la memoria de labores de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, editada en 1992, esta unidad cuenta con noventa y dos Profesores, veintidós de tiempo completo y setenta de medio tiempo.

Asimismo, según esta información, cincuenta y nueve ostentan la categoría de titulares y treinta y tres de pre-titulares.

El tiempo que los Profesores tienen de laborar en la institución se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO 4.5

**Tiempo de servicio docente de los
profesores de la Facultad de
Odontología de la Universidad
de San Carlos de Guatemala**

| Número de años | Número de Profesores | Porcentaje |
|----------------|----------------------|------------|
| 1 a 5 | 30 | 41% |
| 6 a 10 | 17 | 22% |
| 11 a 15 | 12 | 16% |
| 16 a 20 | 13 | 17% |
| 21 a 25 | 3 | 4% |
| TOTAL: | 75 | 100% |

El 41% de los 75 Profesores encuestados tiene menos de 5 años de antigüedad, el 22% tienen menos de 10 años y solamente 25 Profesores que conforman el 37% tienen más de 10 años de laborar como docentes.

Capacitación Profesional Odontológica, entendiéndose como tal, la obtención de créditos educativos en centros de enseñanza superior en el país; sólo dos Profesores presentaron créditos en dos cursos de educación superior odontológica, lo que muestra la necesidad de establecer un Programa de Educación de Postgrado en Odontología.

La capacitación en ciencias educativas e investigación que han recibido los profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala en centros de educación superior, se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 4.6

Créditos sobre Educación Superior presentados por los Profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala

| TEMAS | No. DE CREDITOS | PORCENTAJE |
|------------------------|-----------------|-------------|
| Investigación | 17 | 22.60% |
| Ciencias educativas | 30 | 40% |
| Estadística | 6 | 8% |
| Evaluación | 7 | 9% |
| Curriculum | 5 | 6.60% |
| Elaboración de pruebas | 4 | 5.30% |
| Psicología | 7 | 9% |
| TOTAL: | 76 | 100% |

Se puede observar que la mayor cantidad de créditos educativos obtenidos por los profesores, son sobre ciencias educativas; dentro de este rubro se ubicaron:

las didácticas, actualización en docencia, motivación, actualización, planificación y metodología de la enseñanza.

En segundo lugar, es en investigación en donde los Profesores han recibido la mayor cantidad de créditos; en tercer lugar se presenta Evaluación y Psicología, en última instancia se observa la menor cantidad de créditos en Curriculum, Estadística y Elaboración de Pruebas. La mayoría de créditos logrados en estudios de post-grado han sido obtenidos en instituciones de educación superior en el territorio nacional.

Considerando su experiencia profesional y docente, son mencionados, en orden prioritario, los aspectos que a su criterio les sería de máxima utilidad para mejorar la función en la Facultad de Odontología.

Cuadro No. 4.7

Aspectos que serían de máxima utilidad para mejorar su función, según los profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala

| Aspectos de máxima utilidad | Grado de Importancia | | | | |
|--|----------------------|-----|-----|-----|-----|
| | 1ro | 2do | 3ro | 4to | 5to |
| Actualización de la especialidad | 30 | 17 | 23 | 15 | 4 |
| Educación continuada de la especialidad. | 20 | 30 | 20 | 15 | 5 |
| Actualización en docencia universitaria. | 13 | 17 | 28 | 30 | 2 |
| Preparación en docencia universitaria. | 29 | 22 | 15 | 22 | 2 |

Se observa que la ponderación máxima (1er. grado) la obtuvo el rubro de actualización en la especialidad; el 2do. grado le correspondió a preparación en docencia universitaria; en 3er. grado aparece educación continuada de la especialidad y en 4to. grado aparece la actualización en docencia universitaria.

Los profesores entrevistados externaron su opinión en orden prioritario sobre contenidos que creen deberían tomarse en cuenta para un programa de capacitación permanente del docente de la Facultad de

Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, obteniéndose las siguientes respuestas:

Cuadro No. 4.8

Contenidos para un programa de capacitación permanente propuesto por los profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

| Aspectos de máxima utilidad | Grados de Importancia | | | | |
|---|-----------------------|-----|-----|-----|-----|
| | 1ro | 2do | 3ro | 4to | 5to |
| Ciencia básica | 24 | 15 | 16 | 23 | 5 |
| Estudios especializados en un campo determinado | 23 | 21 | 17 | 27 | 3 |
| Técnica de investigación | 8 | 32 | 20 | 3 | 1 |
| Metodología docente | 34 | 24 | 23 | 9 | 1 |

Las respuestas indican el interés de los docentes en las ciencias educativas, puesto que al analizar las respuestas observamos que la metodología docente se considera lo más importante. En segundo lugar se hace evidente el interés por la ciencia básica. En tercer lugar aparece la técnica de investigación; y en cuarto lugar ubicaron los estudios especializados en un campo determinado.

Los profesores entrevistados indicaron los tipos de investigación realizados, obteniéndose la siguiente información:

Cuadro No. 4.9

Áreas de las investigaciones realizadas en Odontología

| Área de investigación | Cantidad |
|-----------------------|----------|
| Salud | 45 |
| Social | 23 |
| Etnografía | 2 |
| Antropología | 9 |
| Otros | 13 |

Se puede observar que las áreas de salud y social son las que más interés despiertan en los docentes, relegando a segundo plano los antropológicos y, por último los etnográficos.

2. Expertos

El cuestionario administrado a los 49 expertos (especialistas odontológicos) se estructuró de manera que las respuestas pudieran ser agrupadas en áreas es-

pecíficas y con tres opciones de respuestas según el siguiente código:

1. Muy Importante
2. Importante
3. No Importante

Del cuestionario respondido por los expertos, se obtuvo la siguiente información:

CUADRO No. 4.10

Respuesta a los ítems del cuestionario aplicado a los expertos (especialistas odontológicos que ejercen en Guatemala).

| ITEMS | 1 | 2 | 3 |
|-------|-------------|-------------|-------------|
| 1 | 61.2 (N.30) | 32.7 (N.16) | 6.1 (N.03) |
| 2 | 28.6 (N.14) | 42.9 (N.21) | ----- |
| 3 | 28.6 (N.14) | 34.7 (N.17) | 36.7 (N.18) |
| 4A | 8.2 (N.04) | 10.2 (N.05) | 6.1 (N.03) |
| 4B | 42.9 (N.21) | 32.7 (N.16) | 12.2 (N.06) |
| 4C | 8.2 (N.04) | 4.1 (N.02) | 12.2 (N.06) |
| 5 | 30.6 (N.15) | 40.8 (N.20) | 20.4 (N.10) |
| 6 | 85.7 (N.42) | 10.2 (N.05) | 4.1 (N.02) |
| 7 | 26.5 (N.13) | 57.1 (N.28) | 14.3 (N.07) |
| 8 | 26.5 (N.13) | 59.2 (N.29) | 14.3 (N.07) |
| 9A | 10.2 (N.05) | 10.2 (N.05) | ----- |
| 9B | 24.5 (N.12) | 30.6 (N.15) | 2.0 (N.01) |
| 9C | 26.5 (N.13) | 10.2 (N.05) | 12.2 (N.06) |
| 10 | 30.6 (N.15) | 61.2 (N.38) | 4.1 (N.02) |
| 11 | 55.1 (N.27) | 40.8 (N.20) | 2.0 (N.01) |
| 12 | 36.7 (N.18) | 57.1 (N.28) | 6.1 (N.03) |
| 13A | 18.4 (N.19) | 53.1 (N.26) | 4.1 (N.02) |
| 13B | 22.4 (N.11) | 51.0 (N.25) | 22.4 (N.11) |
| 13C | 38.8 (N.19) | 53.1 (N.26) | 4.1 (N.02) |
| 14 | 26.5 (N.13) | 61.2 (N.30) | 12.2 (N.06) |
| 15 | 49.0 (N.24) | 46.9 (N.23) | 4.1 (N.02) |
| 16 | 51.0 (N.25) | 44.9 (N.22) | 4.1 (N.02) |
| 17 | 40.8 (N.20) | 51.0 (N.25) | 8.2 (N.04) |
| 18 | 38.8 (N.19) | 51.0 (N.25) | 6.1 (N.03) |
| 19 | 40.8 (N.20) | 46.9 (N.23) | 10.2 (N.05) |
| 20 | 40.8 (N.20) | 49.0 (N.24) | 8.2 (N.04) |
| 21 | 53.1 (N.26) | 42.9 (N.21) | 2.0 (N.01) |
| 22 | 59.2 (N.29) | 32.7 (N.16) | 8.2 (N.04) |
| 23 | 32.7 (N.16) | 49.0 (N.24) | 16.3 (N.08) |
| 24 | 28.6 (N.14) | 55.1 (N.27) | 16.3 (N.08) |
| 25 | 54.2 (N.26) | 39.6 (N.19) | 16.3 (N.08) |

El análisis de los datos indica lo siguiente:

- No es importante haber estudiado en un programa de postgrado y haber obtenido un grado académico reconocido por la Universidad de San Carlos de Guatemala (Maestría o Doctorado) de estos estudios.
- La duración de los estudios deberá ser de 1 a 3 años y es importante que reciba cursos de actualización en la rama de las Ciencias Odontológicas que imparte como docente.
- Es de importancia mediana que el profesor principal encargado de curso posea capacitación con estudios de postgrado en Ciencias de la Educación, así como su experiencia docente. Debe tener más énfasis en sus conocimientos y dominio de la rama de las Ciencias Odontológicas de la cual es responsable.
- La mayoría de entrevistados considera que lo relacionado con planeamiento (61%), habilidad

docente (55%) y administración educativa (57%) tienen una importancia mediana.

- Es muy importante el conocimiento y aplicación de técnicas evaluativas.
- La mayoría considera que tiene importancia mediana los conocimientos teóricos de la investigación, así como la planificación, desarrollo e interpretación de resultados de la investigación.
- La mayoría de expertos considera que es muy importante que posea madurez emocional, además le dan una importancia mediana al renglón de relaciones humanas.

G. CONCLUSIONES

1. La experiencia docente de la mayoría de los profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala es menor de seis años.

2. Un tercio de los profesores ha tenido interés por efectuar estudios de postgrado.
3. En la República de Guatemala existe la posibilidad de efectuar estudios de postgrado en educación e investigación.
4. Solamente ocho de los profesores poseen certificados de postgrado relacionado con Ciencias Odontológicas.
5. En la República de Guatemala no existe la posibilidad de efectuar estudios de postgrado en Ciencias Odontológicas.
6. Es importante que los profesores hayan estudiado Ciencias Odontológicas en un programa de postgrado.
7. La obtención de un grado académico de postgrado no es tan importante.
8. Los conocimientos y aplicación de las Ciencias Educativas están en segundo plano en relación con los conocimientos en Ciencias Odontológicas.



VI. PROPUESTA DE MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON ESPECIALIDAD ODONTOLÓGICA

A continuación se propone un Programa de Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad Odontológica partiendo del análisis de la investigación efectuada y de la experiencia del autor del presente trabajo de graduación.

A. Características generales de la Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad Odontológica

Bases y fundamentos de la maestría:

El estatuto de la carrera universitaria, parte académica (1989 -19-30) dice:

Capítulo VI

Obligaciones del Profesor Universitario.
Artículo 37.2: Mejorar constantemente su formación científica, tecnológica, social, humanística y pedagógica.

Capítulo X

Formación y desarrollo del Profesor Universitario. Artículo 69: La formación del Profesor Universitario será continua y orientada permanentemente hacia el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico y de ciencias básicas odontológicas

en los dos primeros años y en los dos últimos años centrar todo el interés del programa en la preparación científica odontológica. El programa está diseñado para ser completado en 4 años, asistiendo en tiempo parcial a las actividades educativas.

B. Formación de Profesores Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Estatuto de la Carrera Universitaria, parte académica, establece las características del Profesor Universitario; también indica la responsabilidad y obligación de la Universidad de San Carlos de Guatemala de impulsar programas de capacitación, actualización y desarrollo para el Profesor universitario. Bajo estas premisas se hace este proyecto para la creación del postgrado: Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad Odontológica, que consta de dos grandes áreas:

1. **Docencia universitaria:** Area en que se capacitará, preferentemente, a los Odontólogos que estén comprendidos dentro del Estatuto de la Carrera Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala. También se aceptarán Odontólogos no

docentes que estén interesados en efectuar estudios de postgrado. El programa tiene contemplados los aspectos de:

- a) Cómo preparar las clases;
- b) Cómo impartir la enseñanza
- c) Cómo evaluar el rendimiento académico
- d) Psicología del aprendizaje.

2. **Formación profesional:** Esta es la otra área con que cuenta el proyecto de maestría. Según la investigación efectuada con los expertos odontológicos, la carga académica mayor la tendría el aspecto qué enseñar, más que el aspecto cómo enseñar; partiendo de esta aseveración, el programa contiene:

- a. Ciencia básica odontológica en los dos primeros años.
- b. El desarrollo de actividades teórico-prácticas que transformen al Odontólogo en un especialista en el campo de su elección (habrá ocho especialidades), tarea que consumirá otros dos años, y sobre la que estará enfoca-

do el mayor interés, para ser congruentes con la investigación sobre la que se soporta el presente proyecto.

C. Objetivos:

La Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad Odontológica tiene los siguientes objetivos:

1. Proporcionar al catedrático universitario de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos una formación pedagógica que incluya conocimientos, habilidades y actitudes propias de un docente.
2. Proveer al catedrático universitario y Odontólogo general, una formación científica especializada en un área odontológica específica acorde con los derechos del Profesor Universitario, como reza en el Estatuto de la Carrera Universitaria.
3. Mejorar el nivel de docencia en la Facultad de Odontología de la Universidad de San Car-

los de Guatemala, contribuyendo al fortalecimiento del artículo trescientos setenta y dos del Estatuto de la Carrera Universitaria.

4. Mejorar la calidad de la educación en la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

D. Rasgos y Características del Perfil

El egresado del Programa de la Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad Odontológica debe reunir un conjunto de rasgos y características con las siguientes especificaciones:

1. Poseer una concepción dual de la educación, como fenómeno microeducativo que se realiza en el aula mediante la interrelación alumno-maestro y la dimensión macroeducativa con sus posibilidades de impacto colectivo y de proyección social.
2. Poseer capacidad para identificar todo

el conjunto de elementos, procesos e interrelaciones que convergen en la formación de profesionales universitarios con perfiles congruentes con las demandas de la sociedad.

3. Comprender al estudiante adulto como un ser en desarrollo, con aspiraciones que satisfacer, aptitudes que aprovechar y limitaciones que superar.
4. Poseer conocimientos y habilidades para la planificación del trabajo docente a nivel de carrera completa, un área de estudios, una materia, un curso, una unidad didáctica, un tema, un período de clase.
5. Poseer un criterio definido para seleccionar métodos, procedimientos y técnicas facilitadoras del aprendizaje.
6. Poseer conocimientos y habilidades para conducir el proceso enseñanza-aprendizaje en forma motivadora, dinámica y eficiente.

7. Mostrar destreza en el manejo de equipos y recursos didácticos variados, así como capacidad para seleccionar los más adecuados en cada caso.
8. Poseer conocimientos y habilidades para efectuar evaluaciones diagnósticas, de proceso y resultado del acto educativo sistemático.
9. Poseer conocimientos y habilidades para diagnosticar, pronosticar y llevar a cabo el tratamiento odontológico de la especialidad que haya escogido con una eficiencia que supere a la del odontólogo de práctica general.
10. Poseer los conocimientos y experiencias en la especialidad odontológica que haya escogido para que pueda servir de consejero, de mentor o asesor de odontólogos generales que soliciten su ayuda como especialista en un área específica de la ciencia odontoló-

gica.

11. Mostrar actitudes proclives a la búsqueda constante del saber mediante la investigación como forma de enriquecimiento profesional, actualización y superación personal y colectivo.
12. Valorar las expresiones plásticas y artística como un individuo social, que debe desempeñar funciones como guía y educador profesional.
13. Mostrar conducta congruente con la ética profesional del docente universitario, que incluye alto sentido de responsabilidad, cumplimiento de las obligaciones, buen uso de los derechos, respeto a la dignidad ajena, consideración de las finalidades institucionales y de las aspiraciones individuales de los estudiantes, de los docentes y de todo individuo relacionado con él.

E. Grados

Los estudios de postgrado de la Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad Odontológica requieren de créditos académicos para obtener el grado de Maestro en Docencia Universitaria y Especialista en un área odontológica, que será: Cirugía, Endodoncia, Periodoncia, Odontopediatría, Patología, Operatoria Dental, Prótesis y Radiología.

F. Créditos académicos

Cada curso corresponde a tres créditos académicos, la pasantía 15 y la investigación final 15. Un crédito académico es el equivalente a una hora de trabajo teórico ó dos horas de trabajo práctico por semana, durante un semestre. Para que el curso sea válido debe satisfacer un total de 48 horas de trabajo como mínimo. Lo anteriormente expresado es acorde a las disposiciones legales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

G. Ciclos académicos

Se consideran como tales, los ciclos académicos intensivos de dos meses de duración, en los que se

asistirá al aula dos horas: los viernes de 7 a 9 de la mañana, cuatro horas los sábados en la mañana (laboratorio), un ensayo de 16 horas, una presentación oral de ocho horas, para cumplir con lo estipulado en el Artículo 11 del Capítulo III del Título VI de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En cada ciclo académico se llevará solamente un curso, pues se trata de la modalidad educativa de capacitación en servicio y enseñanza individualizada.

Como la pasantía se considera un ciclo académico de dos meses en los cuales deberá estudiar, participar y trabajar como mínimo cuatro horas diarias durante cinco días a la semana, en una institución con un especialista como tutor, puede ser la misma Universidad de San Carlos de Guatemala, otra universidad, hospital o clínica privada.

Los horarios pueden ser modificados de mutuo acuerdo con los profesores y alumnos con la anuencia previa del coordinador del programa de postgrado.

H. DOCENCIA

1. Coordinación del programa:

La coordinación del Programa de Postgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala será llevada a cabo por el Director del Programa que a su vez será el representante y portavoz del "Consejo del Programa de Postgrado" integrado por el Decano, el Secretario, dos Directores de Área, nombrados por el Consejo Académico y el Director del Programa, nombrado por la Junta Directiva de la Facultad.

2. Catedráticos:

Los catedráticos que participen en el Programa de Postgrado como Profesores en la Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad Odontológica, deben comprobar su calidad académica de Doctorado o Maestría a tenor de lo que establecen los estatutos y reglamentos universitarios.

Para los dos primeros años en los que se impartirá la ciencia básica biológica y la ciencia educativa, los cursos serán impartidos por profesionales

nacionales, con altas calificaciones académicas y reconocidas en el medio científico nacional e internacional como especialistas en su campo.

Para los dos últimos años en los que se impartirán las diferentes especialidades odontológicas, los cursos serán impartidos, preferentemente, por profesionales extranjeros, con altas calificaciones académicas y reconocidos en el medio científico nacional e internacional como especialistas en su campo; serán profesores cedidos por la universidad en la que laboran, a la Universidad de San Carlos de Guatemala, en calidad de Profesores visitantes.

3. Selección de catedráticos:

Para asegurar la calidad académica en el Programa de Maestría es necesario efectuar una selección competitiva y cuidadosa de los catedráticos que participen como profesores en el programa.

El proceso de selección incluye:

- Identificación personal
- Especialidad

- Reconocimiento legal del grado
- Reconocimiento legal del título académico
- Experiencia docente universitaria
- Publicaciones y producción bibliográfica.

4. Planificación de actividades:

La coordinación de estudios de postgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala planifica en detalle todos los aspectos de la Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad Odontológica, dándoles a conocer anticipadamente a los participantes, y en particular lo que corresponde a cada ciclo de estudios próximo a ejecutarse, a efecto de que cada uno de los participantes en el Programa haga las provisiones de recursos, tiempo y esfuerzo.

5. Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Los catedráticos del Programa de Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad Odontológica, utilizan la metodología de dinámica de grupos, lectura y comentarios de textos, educación programada, educación personalizada, estudio dirigido, estudio

independiente, investigación participativa, estudio de casos, investigación documental, laboratorios, talleres, discusiones, clases magistrales y la modalidad de educación a distancia; esta última opción preferentemente cuando los profesores sean extranjeros. En todo caso se parte de un proyecto de investigación alrededor del cual debe girar el desarrollo de los cursos de postgrado.

6. Evaluación del rendimiento académico:

La evaluación utilizará literales y porcentajes, utilizando la siguiente escala de rendimiento académico:

| | | |
|-------------------|--------------|-----------|
| Calificación "A": | de 91 a 100% | Aprobado |
| Calificación "B" | de 81 a 90% | Aprobado |
| Calificación "C" | de 71 a 80% | Aprobado |
| Calificación "D" | de 0 a 70% | Reprobado |

Se evaluarán los conocimientos, actitudes y destrezas adquiridas mediante un examen parcial, el desarrollo de un ensayo sobre la temática del curso, y una exposición oral sobre la temática del curso,

lecturas obligatorias y estudio de casos.

La zona del curso es de 100%. El curso se aprueba con un mínimo de 71 puntos. La evaluación del rendimiento de los participantes se basará en:

| | |
|--|-----|
| Exámenes parciales:..... | 25% |
| Ejercicios y talleres individuales y grupales, presentaciones en clase:... | 40% |
| Análisis de artículos literarios, de casos:..... | 10% |
| Ensayo sobre la temática del curso:.. | 25% |

Las fechas de entrega de los trabajos, producto de las diferentes actividades, serán establecidas de común acuerdo con los estudiantes y catedráticos.

I. PARTICIPANTES

1. Admisión:

Para participar en los estudios de Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad Odontológica, se deben satisfacer los siguientes requisitos:

- Ser Profesor Universitario de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Ser Profesor Universitario de otras Facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Ser Profesor Universitario de otras universidades del país.
- Ser Odontólogo colegiado.

2. Inscripción:

Los estudiantes de postgrado deben inscribirse en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Departamento de Registro y Estadística, en las fechas que señale el calendario de inscripción, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Haber satisfecho una entrevista personal con el Director del Programa de Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad Odontológica.

- Llenar solicitud de ingreso.

- Llenar formulario de información estadística.

- Mostrar original y entregar fotocopia de identificación personal.

- Entregar cinco fotografías recientes, con el nombre y la fecha anotados al reverso.

- Entregar certificación en original de las calificaciones obtenidas en los estudios correspondientes al grado o título universitario.

- Entregar curriculum vitae en declaración jurada.

- Entregar certificado de los estudios de postgrado realizados previamente, en caso que desee equivalencias.

- Efectuar el pago correspondiente en la caja de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3. Grupo de Postgrado:

Para efectos de iniciación, administración y financiamiento del Programa de Maestría en Docencia Universitaria, se entiende por grupo de Postgrado el número de personas que se inscriben a un mismo curso.

a. Grupo de Especialidad Odontológica:

Se entiende por el número de personas que se inscriben en cada una de las ocho especialidades que se imparten, y para referirse a ellos se utilizará el prefijo "grupo de postgrado" y el sufijo la especialidad, ejemplo: grupo de postgrado de Cirugía.

4. Promoción:

Los participantes dentro del Programa de Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad Odontológica, pueden promover e inscribirse en la actividad académica subsiguiente, siempre y cuando comprueben las siguientes condiciones:

- 90% de asistencia en todas las actividades académicas de cada curso o seminario realizados.

- Calificaciones de A, B ó C en la evaluación final de cada curso o seminario realizados.
- Comportamiento profesional respecto de las autoridades, profesores, compañeros, pacientes y personal auxiliar, lo cual se verifica mediante los registros anecdóticos del Programa.
- Efectuar previamente los pagos respectivos.

5. Costos por participante:

La participación en los estudios del postgrado para la Maestría en Docencia Universitaria y Especialidad Odontológica, tiene los siguientes costos:

- a. Para los Profesores Universitarios de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene el costo de Q 150.00 por inscripción al Programa de Postgrado, una sola vez.

b. Para los Odontólogos colegiados y Profesores de otras universidades que no sea la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene los siguientes costos:

- 1) Ciento cincuenta quetzales (Q 150.00) como cuota de inscripción anual.
- 2) Quinientos quetzales (Q 500.00) por cada actividad académica, son cuatro actividades durante el año (cursos, seminarios, pasantías y tesis) para hacer un total de nueve mil quetzales (Q 9,000.00) por los 48 créditos académicos de que consta el plan de estudios; cifra que variará dependiendo del cambio monetario en relación con la moneda estadounidense.

Apoyo a participantes:

La Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala girará instrucciones a los Directores de Area para que los

inscritos como estudiantes en el Programa de Postgrado puedan participar en las actividades programadas por la dirección del mismo.

J. FUNCIONAMIENTO

1. Financiamiento:

Las cuotas de los participantes correspondientes a los costos de estudios y la asignación en el presupuesto de funcionamiento de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala de una partida presupuestal para contratar profesores extraordinarios, son la base del funcionamiento del Programa de Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad Odontológica. Se harán las gestiones necesarias ante organismos internacionales, embajadas de países amigos, casas comerciales, para lograr que universidades extranjeras de alto prestigio colaboren con la provisión de asistencia técnica, como personal docente, equipo y recursos técnico-científicos con el programa de Postgrado.

2. Presupuesto:

El Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala presenta ante la honorable Junta Directiva el presupuesto para el Programa de Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad Odontológica, según las normas presupuestarias vigentes. La contratación de servicios profesionales para docencia se hará dentro de la partida presupuestaria debida, y los profesores contratados devengarán un salario equivalente al de Profesor Principal VI. El programa de la maestría no será autofinanciable.

3. Organización:

La Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala es la autoridad máxima de los estudios de Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad Odontológica, sin menoscabo de las atribuciones y jerarquía que las normas legales que rigen a la Universidad de San Carlos de Guatemala conceden al Honorable Consejo Superior Universitario. El Decano y el Secretario de la Facultad, junto con el Director del Programa de Post-

grado constituyen la comisión consultiva que resuelve los asuntos que no requieren autorización a nivel de Junta Directiva de la misma unidad académica.

4. Administración:

El Programa de Maestría en Docencia Universitaria es administrado por el Decano, que cuenta para el efecto con el Director del Programa de Postgrado, personal de secretaría, control académico, contabilidad y caja, técnicos en recursos didácticos y personal de servicio de acuerdo con las necesidades y las posibilidades del mismo programa.

5. Evaluación del programa

La evaluación será permanente, formativa y sumativa, en la que participará la Facultad del Postgrado y se hará énfasis en que la evaluación abarque las áreas psicomotoras y afectiva, además de la cognoscitiva y de esta manera formular juicios válidos para el desarrollo y promoción de los participantes en el programa de postgrado.

K. PROGRAMA DE MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON ESPECIALIDAD ODONTOLOGICA

1. Estructura del programa

Siendo el Programa de Postgrado diseñado especialmente para Profesores en servicio, de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha considerado que la carga académica ideal para lograr el máximo beneficio es el de un solo curso o seminario intensivo por bimestre. De esta manera está estructurado todo el programa de estudios de Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad Odontológica. El programa está diseñado para ayudar a los estudiantes a alcanzar un alto grado de excelencia académica.

2. Plan de estudios

El Programa de Postgrado fue diseñado principalmente para los profesores en servicio de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. También pueden participar profesores de las Facultades de Odontología de las distintas universidades del país y extranjeras, así como Odontólogos que estén interesados en obtener conocimientos

en ciencias educativas y adquirir una especialidad odontológica de alta calidad técnico-científica, garantizada por la excelencia de los profesores que imparten los diferentes cursos, seminarios, laboratorios y pasantías que son respaldados por sus créditos académicos y por el respaldo científico de las universidades y centros educativos de los cuales son miembros.

Los elementos o áreas del plan de estudios son los siguientes:

a. Area de Ciencias Educativas

Esta busca vincular al docente en servicio con la conceptualización y la problemática de la pedagogía universitaria, la didáctica superior y la personalidad del estudiante universitario guatemalteco. Le enseña al profesor la planificación y preparación de clases y la evaluación del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y su actualización constante.

b. Area de Ciencias Básicas

Se propone actualizar al profesor universitario

en servicio en ciencias que le ayudarán a comprender los fenómenos biológicos humanos, así como lo relacionado con el hombre sano, el hombre enfermo y los medios terapéuticos que existen en la actualidad.

c. Area de Ciencias Odontológicas Especiales

Se propone habilitar a los Profesores Universitarios en servicio para desempeñar sus tareas con un alto nivel científico, pues los hará poseedores de conocimientos, actitudes y destrezas de un área específica de las ciencias biológicas, médicas y odontológicas y culturales. Los profesores estarán altamente calificados para que en el área docente se consideren como profesores principales por el título que se les concederá de especialistas en un área específica odontológica y en su proyección a la comunidad con el ejercicio liberal de la profesión.

3. Descripción del plan de estudios

PRIMER AÑO

Bacteriología

Pedagogía Universitaria

Infección

Didáctica de la Educación Superior

Psicología del Aprendizaje en Educación de Adultos

SEGUNDO AÑO

Farmacología

Planeamiento de la Tarea Docente

Inmunología

Evaluación del Rendimiento Académico

Curriculum en Educación Superior

TERCER AÑO

Especialidad Odontológica Básica I

Especialidad Odontológica Básica II

Especialidad Odontológica Media I

Especialidad Odontológica Media II

CUARTO AÑO

Especialidad Odontológica Superior I

Especialidad Odontológica Superior II

Pasantía

Investigación

Tesis

a. Descripción de los Cursos

1) Bacteriología

Principios y conceptos de bacteriología, identificación de microorganismos saprófitos e infecciosos, de enfermedades sistémicas, con signos y síntomas orales y bacteriología específica de la cavidad oral.

2) Pedagogía Universitaria.

Familiarizar al docente universitario con la terminología actual de la educación superior, habilitándolo para la comprensión de su significado y su correcto uso dentro de la tarea docente. Finalidades del hecho educativo, función del educando y el educador.

3) Infección.

Es la descripción de las teorías genera-

les y específicas de la infección, las corrientes actuales de estas teorías. Infecciones bacterianas específicas, locales y sistémicas que producen lesiones orales.

4) Didáctica de la Educación Superior.

Son los principios fundamentales de la didáctica, particularmente aplicada al nivel universitario, proceso del aprendizaje, métodos didácticos generales, trabajo con grupos grandes y pequeños, estudio independiente, el proceso de la comunicación humana.

5) Psicología del Aprendizaje en Educación de Adultos.

Habilitar al docente universitario para comprender mejor el procedimiento de aprendizaje y obtener mejores beneficios y satisfacciones de su tarea.

Concepto de aprendizaje, tipos y leyes del

aprendizaje, principales teorías. Gestalt, del campo, Asociacionista, funcionalista, planificación, motivación, conducción y verificación del aprendizaje a nivel universitario. Factores limitantes del aprendizaje. Alumnos excepcionales.

6) Farmacología.

Es la historia y descripción de los distintos medicamentos utilizados en la práctica médico-odontológica. Mecanismos de la acción médica, consideraciones acerca de la administración medicamentosa, interacción medicamentosa, efectos colaterales.

7) Planeamiento de la Tarea Docente.

Principios generales del planeamiento didáctico, tipos y niveles de la planificación docente, formulación de objetivos de aprendizaje; planificación y metodología del proceso enseñanza-aprendizaje; planificación y evaluación del rendimiento estudiantil.

8) Inmunología.

Son los principios y conceptos de inmunología; reacciones inmunológicas que producen cambios en el tejido oral. Reacciones inmunológicas de las diferentes enfermedades sistémicas que se observan en el área oral y peri-oral.

Comportamiento del Odontólogo frente a las reacciones inmunológicas del organismo humano.

9) Evaluación del rendimiento académico.

Es el concepto y tipo de evaluación, concepto de rendimiento académico en general y a nivel universitario, formas de evaluación de aprendizaje, evaluación de cursos, procesamiento estadístico de las calificaciones, sistema de notas, promoción y aprobación académica.

10) Curriculum en Educación Superior.

Habilitar al docente para participar

efectivamente en las actividades de mejoramiento curricular a nivel universitario.

Fundamentos del curriculum (históricos, psicológicos, sociales); el proceso de elaboración de curriculum; métodos para el mejoramiento del curriculum; planificación central, del aula y de la escuela; capacitación profesional; supervisión, reordenación de las experiencias del alumno a través de la evaluación, la investigación y la experimentación; administración y evaluación del curriculum.

11) Especialidad Odontológica Básica I.

Se aborda la temática de la especialidad desde ciencia básica especializada, introducción y principios generales en cada una de las ocho especialidades que se imparten.

12) Especialidad Odontológica Básica II.

Son Profesores cedidos por la universidad en que laboran, a la Universidad de San Carlos de Guatemala en calidad de Profesores visitantes. Se

utiliza la modalidad educativa de Educación Alternativa a Distancia, así como clases magistrales, laboratorio y discusión de casos.

Se continúa con los principios básicos de la especialidad, en cada una de las ocho especialidades que se imparte, se llevarán casos clínicos en pacientes seleccionados acorde con los conocimientos, habilidades y destrezas que se hayan desarrollado. Estos son supervisados por profesores monitores nacionales y evaluados por el profesor visitante responsable del curso.

13) Especialidad Odontológica Media I.

El Profesor visitante será de preferencia diferente al que impartió Especialidad Odontológica Básica.

Se aborda la temática de la especialidad en un nivel medio, con discusión de las diferentes técnicas y escuelas para poder proceder en cada caso que se presente de una manera ecléctica.

Se llevan casos clínicos en pacientes seleccionados acorde con los conocimientos y destrezas que se hayan desarrollado. Estos son supervisados por Profesores monitores nacionales y evaluados por el Profesor visitante responsable del curso.

14) Especialidad Odontológica Media II.

Se continúa con la temática de la especialidad a un nivel medio, se llevan casos clínicos más complicados, en donde se aplican las técnicas que se han aprendido; el Odontólogo del grupo de especialidad utiliza la técnica escogida a su elección, supervisado por Profesores monitores nacionales y evaluados por el Profesor visitante responsable del curso.

15) Especialidad Odontológica Superior I.

El Profesor visitante será de preferencia diferente al que impartió el Curso de especialidad Odontológica Básica y Media.

Se aborda la temática de la especialidad odontológica a un nivel superior en donde el Odontólogo del grupo de especialidad hace una evaluación crítica de los casos atendidos durante su entrenamiento como especialista; se llevarán casos clínicos complicados y difíciles en los que pueda poner en práctica los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas, supervisado por Profesores monitores nacionales y evaluados por el Profesor visitante responsable del curso.

16) Especialidad Odontológica Superior II.

Se aborda la temática de la especialidad odontológica a un nivel superior en donde el Odontólogo del grupo de especialidad hace una evaluación crítica de los casos atendidos durante su entrenamiento como especialista; se llevarán casos clínicos complicados y difíciles en los que puede poner en práctica los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas, supervisado por Profesores monitores nacionales y evaluados por el Profesor visitante responsable del curso.

17) Pasantía.

Los Odontólogos participantes de cada grupo de especialidad odontológica escogen dentro de las posibilidades planteadas por la Dirección del Programa de Postgrado, el lugar en donde aplicarán los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas durante su entrenamiento como especialistas, pudiendo ser en las diferentes universidades del país, universidades extranjeras, hospitales, centros asistenciales u otros.

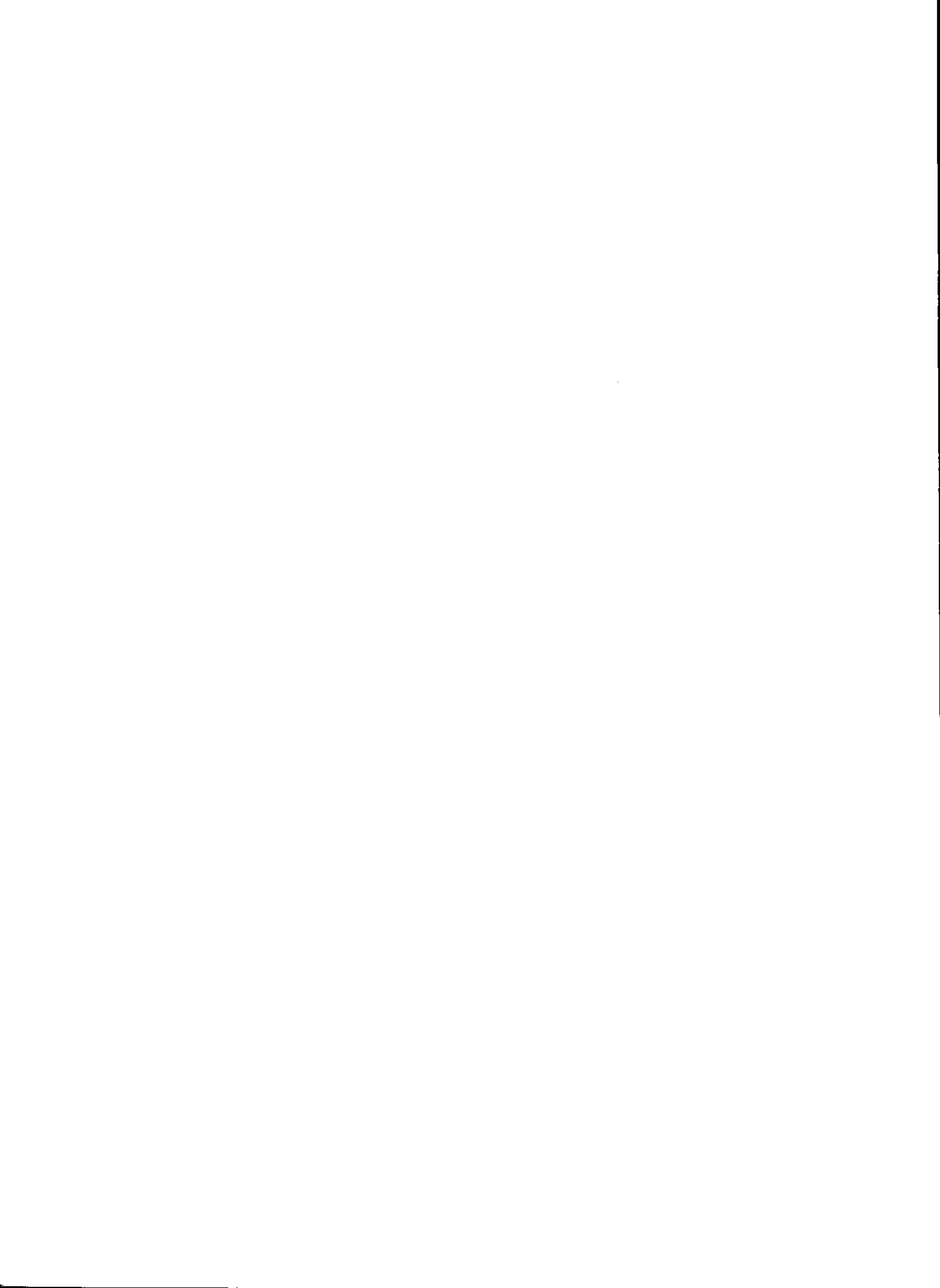
La evaluación y promoción se hace tomando en consideración el informe de calificaciones otorgado por la institución colaboradora en relación con las actividades de cada participante.

18) Investigación.

Los Odontólogos participantes en cada grupo de especialidad odontológica efectúan una investigación sobre un tema de su interés, relacionado con su especialidad, que después de discutido con el Director del Programa de Postgrado, es asesorado por un especialista.

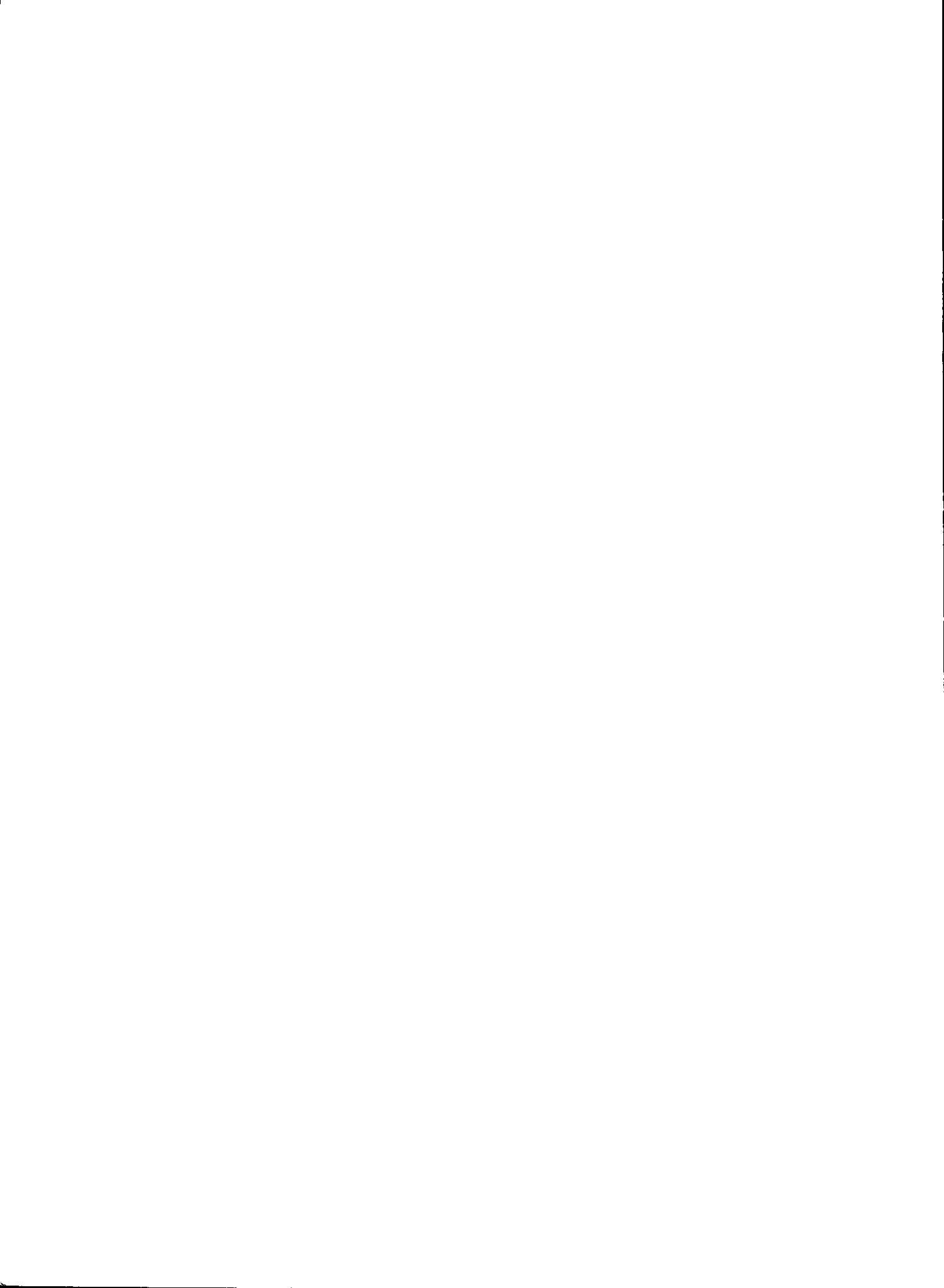
19) Tesis.

Trabajo formal de graduación, con las características propias del Método Científico, de un tema de su interés, aprobado por la Dirección del Programa de Postgrado y supervisado y asesorado por un especialista. Puede ser el mismo tema de la investigación efectuada en el último bimestre del programa.



VII. BIBLIOGRAFIA

- COTEC. Estudios Básicos Sobre el Curriculum en el
1976 Sistema Educativo Peruano. Ministerio de
Educación. Lima, Perú.
- De Gortari, E. El Método de las Ciencias. Nociones
1979 Preliminares. México, D.F. Editorial Grijalva,
- Gagne, Robert., Briggs, Leslie. La Planificación de la
1976 Enseñanza. México, Editorial Trillas.
- Gurdián, Alicia. Modelo Metodológico de Diseño
1979 Curricular. Costa Rica. Universidad de Costa
Rica.
- Huget, Gago. Modelos de Sistematización del Proceso de
1989 Enseñanza-Aprendizaje. México, Editorial
Trillas.
- Kaufman, A. Roger. Planificación de Sistemas
1990 Educativos. México, D.F. Editorial Trillas.
- Lafourcade, Pedro. Modelo Tentativo de Diseño,
1977 Implementación y Evaluación Curricular. Costa
Rica. CEMIE.
- MacKenzie, Richard. Análisis de la Enseñanza en
1975 Educación Profesional. Guatemala. ALAFO.
- Magendzo, Abraham. Concepciones Curriculares y sus
1986 Implicaciones para la Evaluación del
Rendimiento Escolar. Guatemala. U. del V.
fotocopias del curso Diseño de Curriculum.
- Mendoza Hernández, Sergio. Curso para la Educación
1986 Médica Continua. Revista Educación Médica y
Salud. Washington. O.P.S. vol. 20. No. 1.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. Estatuto de la
1989 Carrera Universitaria, Parte Académica.
Guatemala. Edit. Universitaria.
- _____, Reglamento General de Estudios de Postgrado.
1989 Guatemala. COMPUDAJ. USAC.

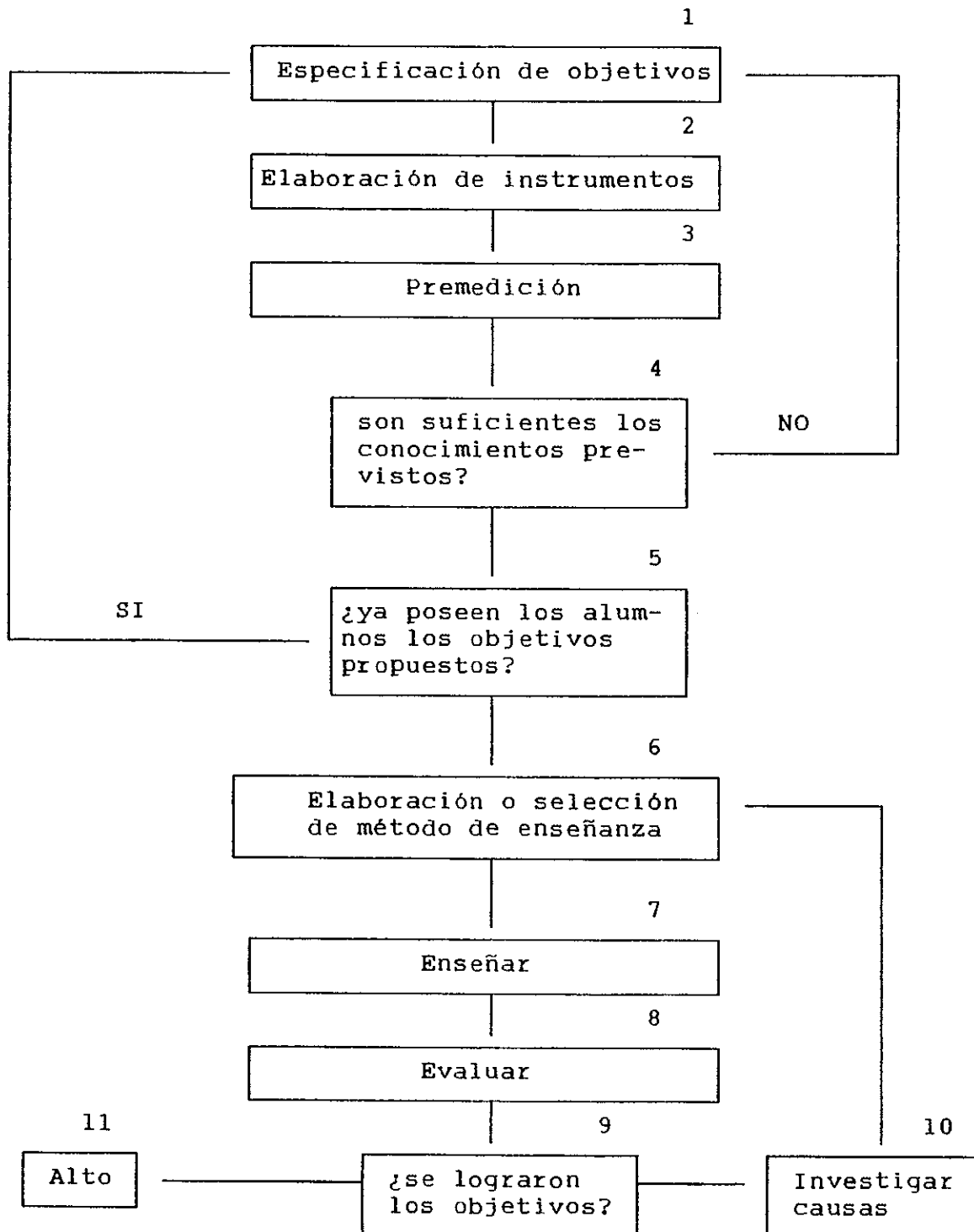


A N E X O S

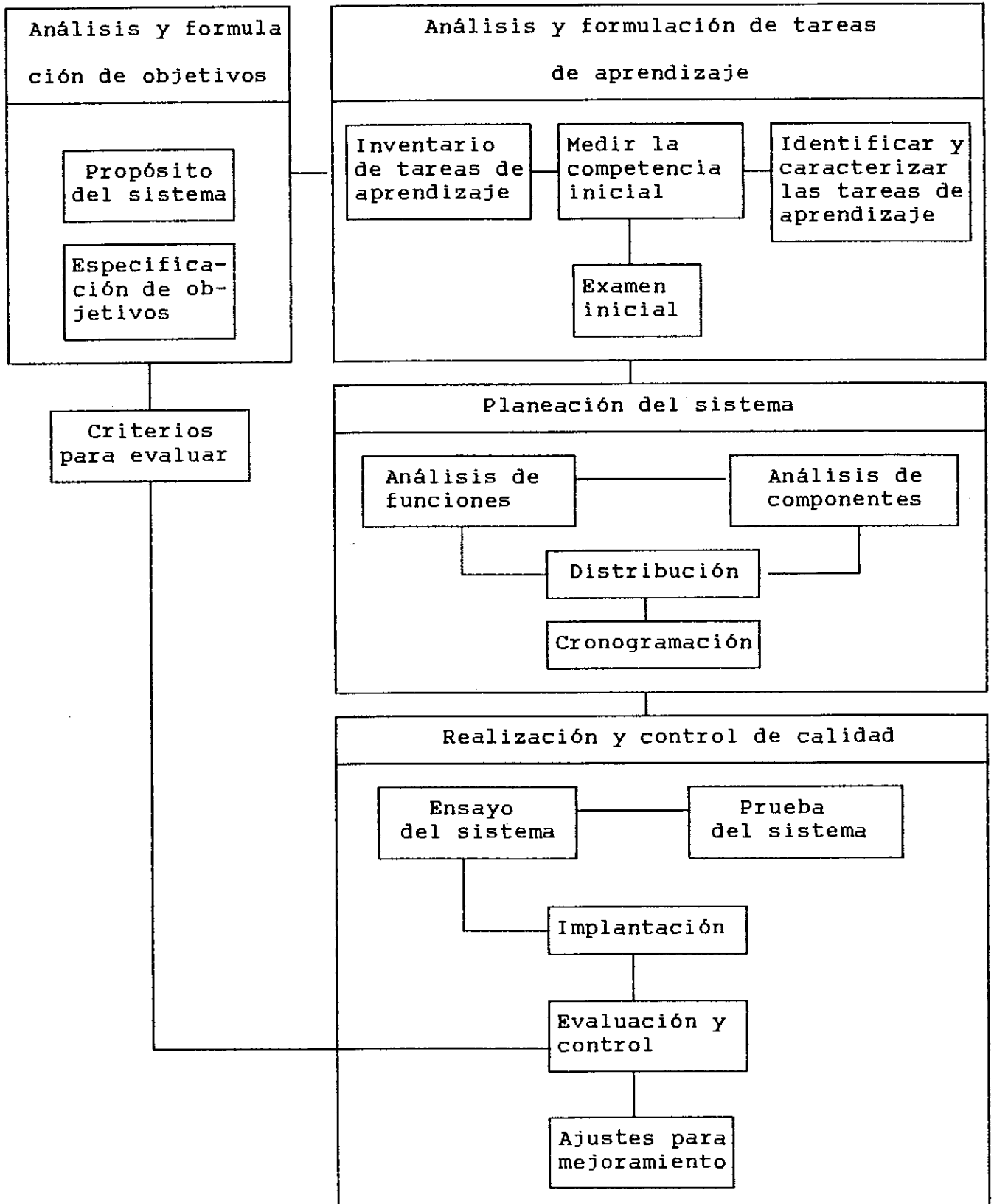


ANEXO No. 1

REPRESENTACION GRAFICA DEL MODELO DE ANDERSON Y FAUST

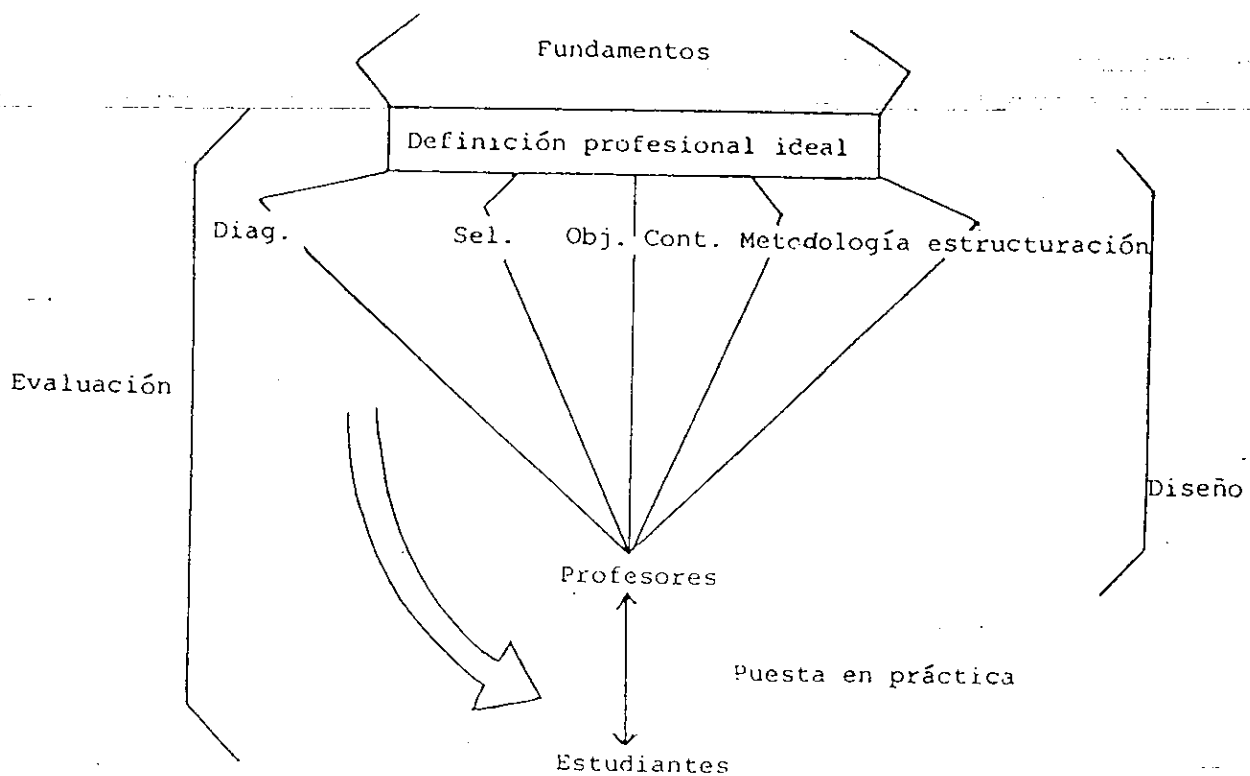


**ANEXO No. 2
MODELO GRAFICO DE BELA H. BANATHY**



ANEXO No. 3

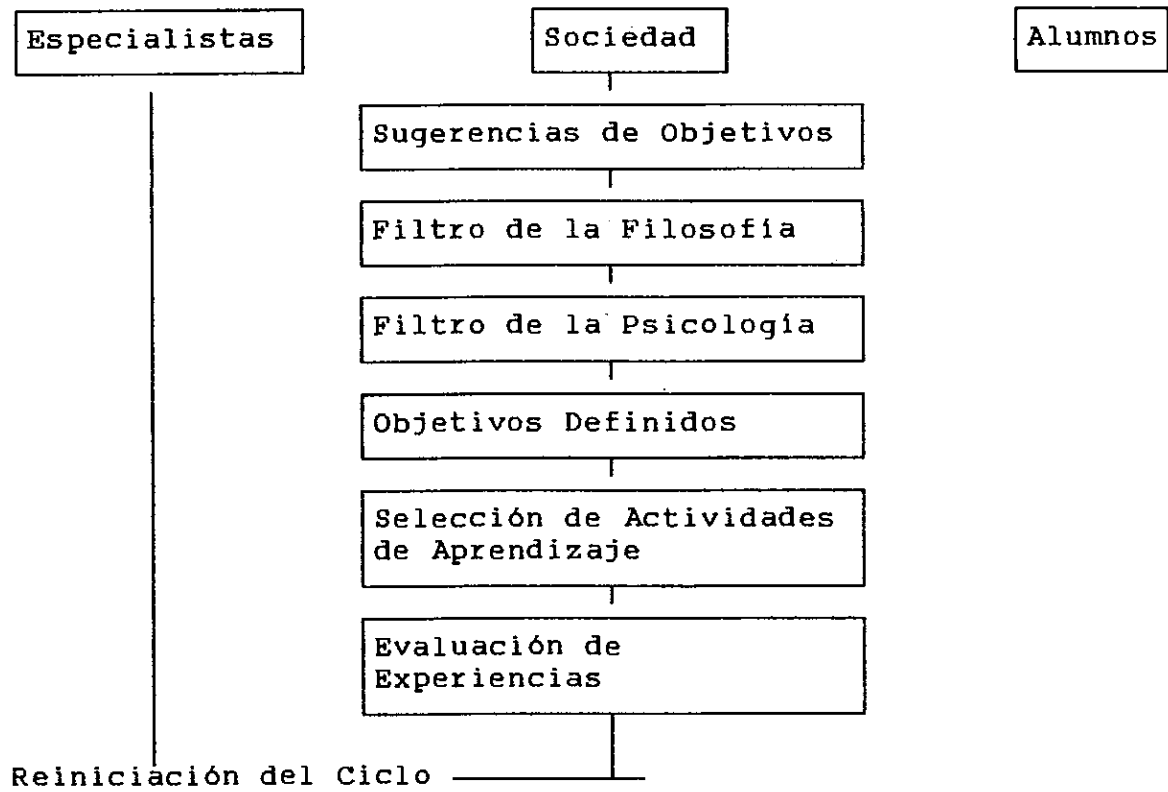
GRAFICA DEL MODELO METODOLOGICO DE ALICIA GURDIAN



Gurdian (1979:93)

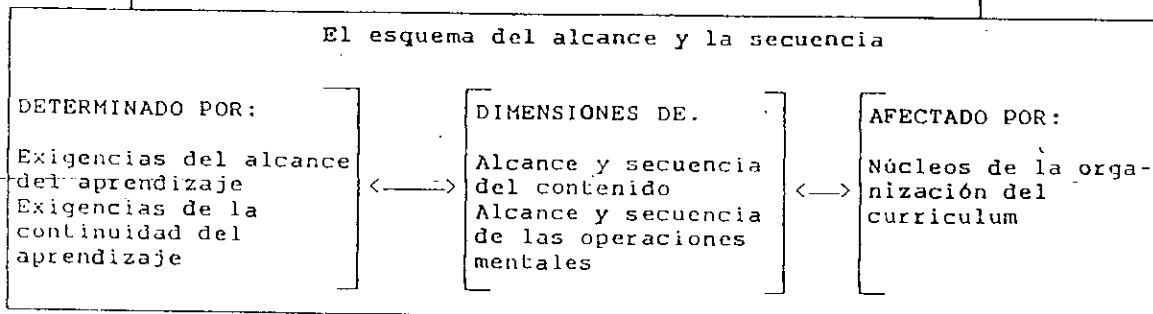
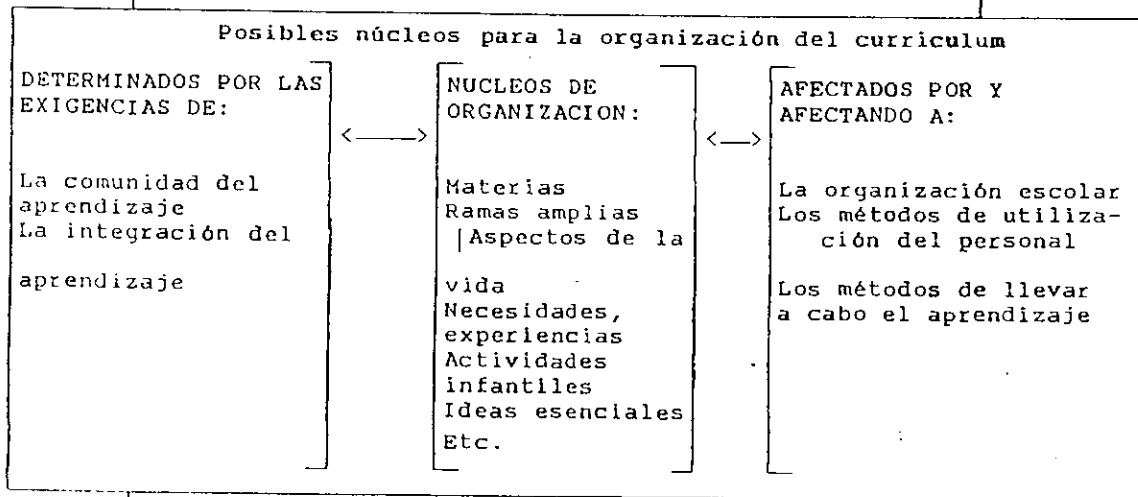
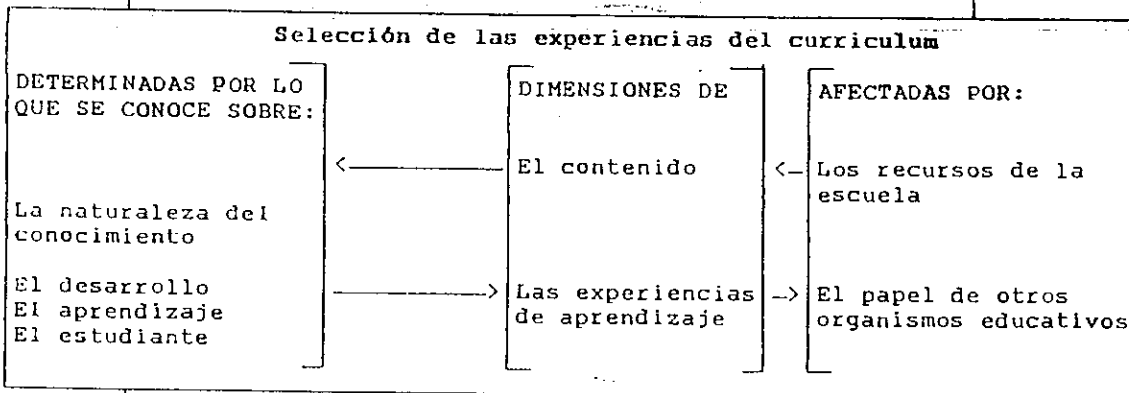
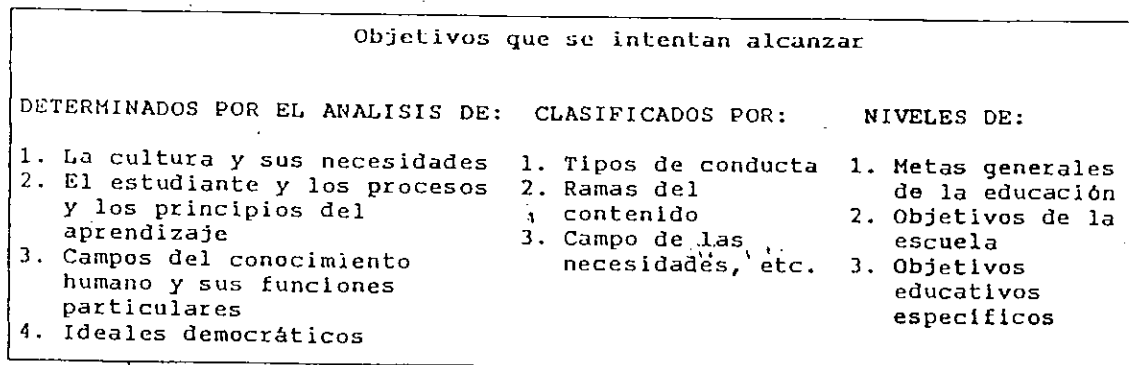
ANEXO No. 4

MODELO LINEAL DE TYLER



ANEXO No. 5
 MODELO PARA DISEÑO DE CURRÍCULUM

Hilda Taba





ANEXO No. 6

CUESTIONARIO

BOLETA DEL DIAGNOSTICO DE LA FORMACION Y LA CAPACITACION DEL DOCENTE DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Señor Docente:

La presente boleta tiene como finalidad realizar un diagnóstico de la formación y la capacitación del Docente de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para determinar el perfil docente y que sirva de base a un programa de capacitación permanente destinado al personal de ésta Facultad.

Atentamente le ruego dar respuesta a todos y cada uno de los interrogantes.

I. INFORMACION GENERAL

- A. NOMBRE COMPLETO _____
- B. PROFESION _____ C. AÑO GRADUACION _____
- D. UNIVERSIDAD DE EGRESO _____
- E. COLEGIADO NO. _____

II. FORMACION PROFESIONAL

A. ¿Cuenta con otro grado académico?

Si (pase a B) No (pase a C)

B. ¿Cuál grado?

1. Maestría _____ Especialidad _____
2. 2a. Maestría _____ Especialidad _____
3. Doctorado _____ Especifique _____
(grado y especialidad)

Centro de estudios donde lo obtuvo:

Universidad _____

País _____ Duración _____

Año graduación _____ Calidad: Becado ()

Financiamiento: Personal ()

institucional ()

USAC ()

Otro ()



C. Estudios de postgrado:

Si (pase a D) No (pase a III)

D. ¿Qué especialidad?

Nombre de los estudios de posgrado

Tiempo de estudios

Nombre de la institución educativa

País

Constancia de estudios

Calidad: Becado ()

Financiamiento: Personal ()

Institucional ()

USAC ()

Otro ()

III. EXPERIENCIA DOCENTE

A. ¿Cuántos años tiene de ejercer la docencia en el nivel superior en la Universidad de San Carlos de Guatemala?

1-5

16-20

6-10

21-25

11-15

más de 25

B. ¿Cuántos años tiene de ejercerla en ésta Facultad?

1-5

16-20

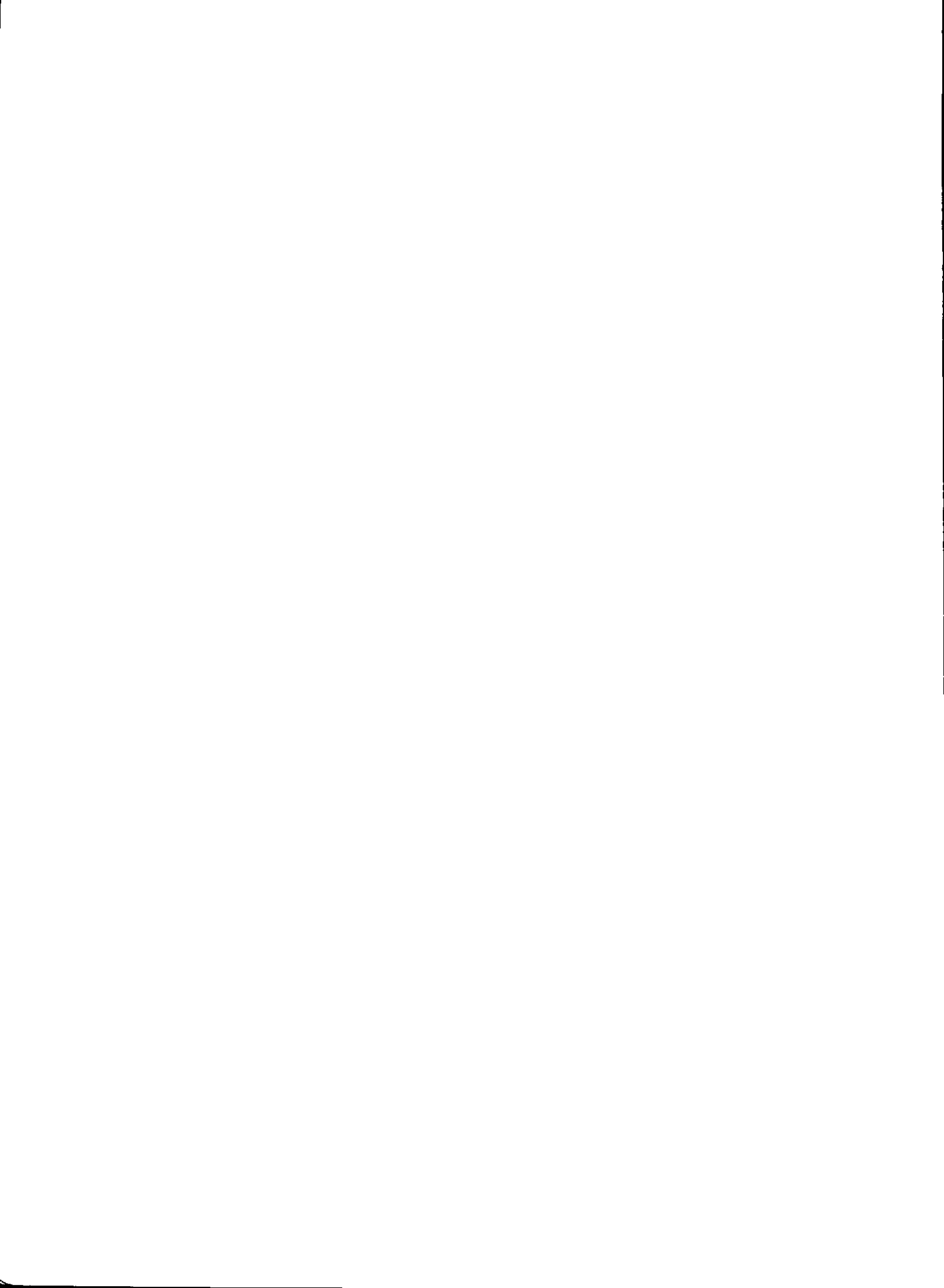
6-10

21-25

11-15

más de 25

C. ¿Qué áreas docentes ha servido hasta 1990?



IV. CAPACITACION PROFESIONAL ODONTOLOGICA

En el siguiente cuadro consigne los cursos de capacitación y/o de actualización que ha recibido en el campo profesional, avalados con créditos académicos.

| AREA O ASPECTO TEMATICO | DURACION | FECHAS | PAIS | INSTITUCION | CREDITO OBTENIDO |
|-------------------------|----------|--------|------|-------------|------------------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

V. CAPACITACION EN DOCENCIA SUPERIOR

En el siguiente cuadro consigne los cursos de capacitación docente que ha recibido en los últimos cinco años avalados con créditos.

| AREA O ASPECTO TEMATICO | DURACION | FECHAS | PAIS | INSTITUCION | CREDITO OBTENIDO |
|-------------------------|----------|--------|------|-------------|------------------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |



VI. Considerando su experiencia profesional y docente, mencione en orden prioritario (de 1 a 5, poniéndole el #1 al que considere más importante, #2 al que le siga en importancia, #3 al siguiente en importancia y así sucesivamente hasta 5), dentro de los siguientes aspectos que a su criterio le sería de máxima utilidad para mejorar su función en la Facultad de Odontología:

- A. Actualización en la especialidad _____ No. _____
- B. Educación continuada en la especialidad _____ No. _____
- C. Actualización en Docencia Universitaria _____ No. _____
- D. Preparación en Docencia Universitaria _____ No. _____
- E. Otros _____ No. _____

VII. Mencione en orden prioritario (de 1 a 5, poniéndole el #1 al que considere más importante, #2 al que le siga en importancia, #3 al siguiente en importancia y así sucesivamente hasta 5), los contenidos que cree que deberían tomarse en cuenta para un programa de capacitación permanente del Docente de ésta Facultad:

- A. Ciencia básica _____ No. _____
- B. Estudios de especialización en un campo determinado _____ No. _____
- C. Técnicas de investigación _____ No. _____
- D. Metodología Docente _____ No. _____
- E. Otros _____ No. _____

VIII. Indique tipos de investigación realizados por usted en la Odontología:

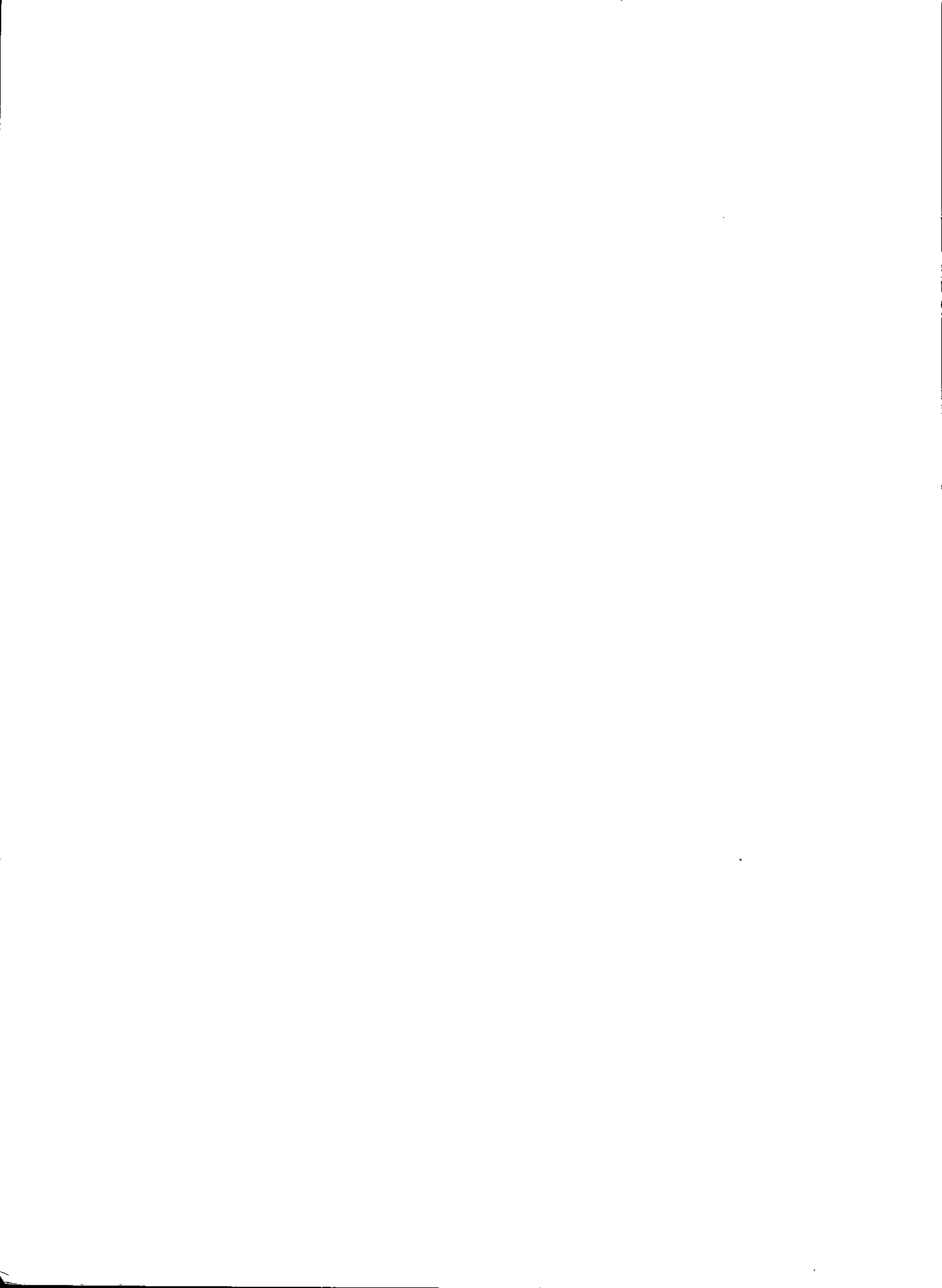
- A. Salud _____
- B. Social _____
- C. Etnografía _____
- D. Antropología _____
- E. Otros _____

IX. PUBLICACIONES

Si _____ No _____
(pase a A) (pase a X)

Indique el tipo y utilidad de su publicaciones:

- A. Docentes _____
- B. Científicas _____
- C. Culturales _____
- D. Humanísticas _____
- E. Otras _____





ANEXO No. 7

C U E S T I O N A R I O

BOLETA DE DIAGNOSTICO PARA DETERMINAR LAS CARACTERISTICAS QUE DEBE TENER EL PROFESOR PRINCIPAL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, EN LA ENSEÑANZA DEL PENSUM DE PREGRADO.

Señor Doctor:

La presente boleta tiene como finalidad realizar un diagnóstico de las características que los -"expertos"- creen que debería tener el Profesor Universitario de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y de esta manera ayudar a establecer el perfil del Profesor Universitario ideal; y que sirva de base a un programa de capacitación permanente destinado al personal de ésta Facultad.

Atentamente le ruego dar respuesta todos y cada uno de los interrogantes, aunque haya varios bajo un mismo numeral.

La escala de 1 a 3 indica que usted dispone de tres opciones, y que con una "X" va a señalar la opción más adecuada al correspondiente interrogante.

A continuación se indican las escalas de significación para las respuestas al cuestionario:

- 1 Muy importante
- 2 Importante
- 3 No importa

| P R E G U N T A S | | O P C I O N E S | | |
|-------------------|--|-----------------|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 |
| I | <u>Conocimiento de la materia</u> | | | |
| 1. | ¿Deberá tener estudios de post-grado en la especialidad que va a impartir? | | | |
| 2. | ¿Deberá tener grado académico reconocido? (Maestría, Doctorado) | | | |
| 3. | ¿Deberá poseer los estudios de post-grado cursados en un programa reconocido por autoridades educativas guatemaltecas? | | | |
| 4. | ¿Deberá haber efectuado estudios de post-grado por un tiempo: | | | |
| | menor de 1 años escolar | | | |
| | de 1 a 3 años escolares | | | |
| | de más de 3 años escolares | | | |



| PREGUNTAS | | OPCIONES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|--|-------------------------------|------------------------------|---|--|--|----|----|-----|--|--|----|----|-----|--|--|----|----|-----|--|--|--|--|--|
| | | 1 | 2 | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. | ¿Deberá poseer preparación de post-grado realizada de forma auto-didáctica? | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. | ¿Deberá recibir cursos de actualización en la rama que imparte? | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| II Capacidad docente | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. | ¿Deberá poseer capacitación con estudios de post-grado en ciencias educativas? | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. | ¿Deberá contar con experiencia docente? | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. | ¿Considerará que el dominio de la materia o la preparación pedagógica es: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; border-bottom: 1px solid black;"><u>Preparación Pedagógica</u></td> <td style="width: 50%; border-bottom: 1px solid black;"><u>Dominio de la Materia</u></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">75</td> <td style="text-align: center;">25</td> <td style="text-align: center;">(1)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">50</td> <td style="text-align: center;">50</td> <td style="text-align: center;">(2)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">25</td> <td style="text-align: center;">75</td> <td style="text-align: center;">(3)</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> | <u>Preparación Pedagógica</u> | <u>Dominio de la Materia</u> | | | | 75 | 25 | (1) | | | 50 | 50 | (2) | | | 25 | 75 | (3) | | | | | |
| <u>Preparación Pedagógica</u> | <u>Dominio de la Materia</u> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 75 | 25 | (1) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 50 | 50 | (2) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 | 75 | (3) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. | ¿Deberá poseer conocimientos de planeamiento didáctico? | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. | ¿Deberá poseer habilidad docente? | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. | ¿Deberá poder aplicar metodologías docentes diversas? | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7. | ¿Considera que el Profesor Universitario debería tener conocimiento de: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | - Administración de personal | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | - Evaluación de personal | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | - Planificación de actividades | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8. | ¿Considera que el Profesor Universitario debería tener conocimiento de Administración de estudiantes? (papelería, calificaciones, controles académicos) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



| PREGUNTAS | OPCIONES | | |
|---|----------|---|---|
| | 1 | 2 | 3 |
| 9. ¿Considera que el Profesor Universitario debería tener conocimientos sobre técnicas evaluativas? | | | |
| 10. ¿Considera que el Profesor Universitario debería saber aplicar técnicas evaluativas? | | | |
| <u>III Capacidad de investigación</u> | | | |
| 1. ¿Deberá tener conocimientos teóricos de la investigación? | | | |
| 2. ¿Deberá tener conocimientos de la metodología de la investigación? | | | |
| 3. ¿Deberá tener conocimientos de planificación de la investigación? | | | |
| 4. ¿Deberá tener conocimientos del desarrollo de la investigación? | | | |
| 5. ¿Deberá tener criterio para interpretar y evaluar los resultados de la investigación? | | | |
| <u>IV Relaciones humanas</u> | | | |
| 1. ¿Considera el renglón de las relaciones humanas para el Profesor Universitario como: | | | |
| 2. ¿Considera que el Profesor Universitario haya recibido cursos de relaciones humanas como: | | | |
| 3. ¿Considera que el Profesor Universitario reciba cursos de actualización o refrescamiento en relaciones humanas como: | | | |
| 4. ¿Considera que el Profesor Universitario tenga madurez emocional como: | | | |